MONTEVIDEO — Jueves 22 de Junio de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,787

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brazil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 54.
" " . . . . . L. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Junio 22 (11.40 a. m.)—Continúa reservado el plan que pudiera tener el presidente de la República para organizar su gabinete y caracterizarlo una vez por todas. Se habla mucho de la alianza de los modernistas con los radicales, pero al propio tiempo se divulgan rumores de una á otra evolución.

[illegible]

Hoy renace la misma con mayor razon de ser, pues lo menos lo ven con ella referencia á fuentes conocidas de informacion.

[illegible]

—La comision interior del Senado ocupóse del proyecto de construccion de la estacion central Buenos Aires.

—Los amigos de Zeballos meditan la forma de una demostracion de simpatía con ocasion de su próximo viaje á los Estados Unidos á hacer la defensa de la cuestion Misiones.

[illegible]

—Hízose cargo ayer de la Intendencia Municipal, el doctor don Francisco Pineda.

Ocurrió un caso sospechoso de fiebre amarilla á bordo del *América* [illegible]

Esta noche se reunen los estudiantes de las tres facultades para organizar la forma de honrar [illegible] al general Mitre el 26 del corriente.

—Falleció Francisca Achaval de Daval.

—El Club Católico celebrará el 29 asamblea para renovar su comision directiva.

—Ordenóse la demolicion del edificio de la Aduana vieja.

—El célebre provinciano Julio Barrientos, inmortalizado por la novela de Gutierrez, acaba de ser muerto en la campaña. [illegible] con José Carabajal, del cual resultó herido Barrientos de un balazo.

—Falleció Luis Martinez, antiguo contador fiscal de la nacion.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 22 (12.40 p. m.)—[illegible]

Con este motivo iniciase la candidatura del doctor Pellegrini con el doctor Terry.

[illegible]

—*El Diario* publica la renuncia del doctor Roberto [illegible]

[illegible]

—Considérase como hecho definitivo que el doctor Quintana será presidente del Comité Nacional de la Union Cívica.

[illegible]

—A las 5 de la madrugada incendióse la fábrica de [illegible] situada en la calle Ecuador núm. 276, perteneciente á Napoleon Hog[illegible]

Las pérdidas sufridas calcúlanse en 20.000 pesos. Se estaba asegurado [illegible]

—Hoy quedó cerrada la inscripcion de firmas para pedir al presidente el indulto del doctor Del Cerro [illegible]

—*El Diario* ataca al proyectado álbum para el doctor Zeballos.

Oro abrió á 330; quedó 330.10 al contado y fin de mes.

Cédulas 9.80.
Empréstito lotería 61.80.
Cédulas provinciales 26.20.
Sáez *Comercio* y *Eolo.*—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Junio 22—Nada nuevo sobre política. La Casa Rosada hállase paralizada.

—Desde la salida del doctor Escalante no hubo ningun acuerdo.

—Obsequiaráse al doctor Zeballos con motivo de su próximo viaje para Washington con un rico álbum [illegible]

—El doctor Jaime Viera ofreció anoche una comida al doctor Eduardo Costa. Concurrieron el general [illegible] Arias y otros.

—El Senado continuará hoy ocupándose del proyecto de intervencion en Catamarca. Para hoy es la discusion final.

Siguen las discordias de opiniones; sin embargo, créese que los modernistas rechazarán la enmienda del Doncel.

—La Cámara de Diputados sancionó ayer sin discusion, el Código Militar.

—La Comision de Poderes de la Cámara aconsejará la aprobacion del diploma del diputado cordobés Correa.

—En la reunion de anoche de los miembros de la Union Cívica Nacional, aprobóse la propuesta reorganizacion de la Junta Directiva.

El señor don Bonifacio Lastra quedó autorizado. [illegible] Quintana y del don Eduardo Costa, [illegible] de la Junta y del Comité de la Capital, son probables.

—Los radicales del Rosario organízanse [illegible]

Trabajan de acuerdo con éstos.

—Los comerciantes de tabacos en las provincias del Norte háblanse alarmados por los trabajos de los fabricantes establecidos en la capital, pidiendo la derogacion del decreto del ministro Romero, [illegible]

—El doctor Berberich [illegible] nombrado intendente [illegible]

—El taller de [illegible] situado en la calle del Ecuador núm. 276, se incendió hoy de madrugada.

Las pérdidas ascienden á 20.000 pesos.

La fábrica no estaba asegurada.

NUEVA YORK, 20—El vice-cónsul norteamericano en Honduras, suicidóse.

—El señor Stanford, senador de los Estados Unidos, falleció ayer.

PARIS, 20—En la discusion promovida en la Cámara de Diputados á consecuencia del proyecto de ley de reforma electoral, Clemenceau [illegible] y en el transcurso de su peroracion [illegible] Deschanel y Millevoye, boulangistas.

El lenguaje insultante de éstos dió lugar á que se [illegible] con Clemenceau, que no llegó á tener lugar.

LONDRES, 20—Carece de fundamento lo relativo al proyecto que tenia el lord mayor de visitar la Exposicion de Chicago.

LONDRES, 20—Noticias recibidas de la Meca, comunican que ha habido 317 defunciones producidas por la epidemia colérica, en tres dias.

LONDRES, 20—El proyecto de ley referente al convenio anglo-ruso, con el objeto de proteger la pesca de las focas en el mar de Behring, [illegible] de los Comunes en segunda lectura.

LONDRES, 20—Se han verificado hoy, en Mersey, las pruebas del *New Dredger*, cuya draga tiene 320 pies de largo, [illegible]

ROMA, 20—El papa ha expresado [illegible] su aprobacion á la actitud tomada por el delegado Satolli, en Norte América.

ROMA, 20—El papa ha recibido en audiencia á los obispos norte americanos recientemente promovidos, recomendándoles que hagan los mayores esfuerzos para mantener la armonía entre el clero norte americano.

BERLIN, 20—Los desórdenes que ocurrieron el sábado por la noche en Breslau, han vuelto á renovarse. Los anarquistas y sus amigos que lograron escapar el sábado, tratan de vengarse de los ataques que les hicieron la policía y los soldados.

Anoche una gran multitud trató de saquear varias tiendas del barrio comercial de la ciudad, pero la policía y los soldados, que habian sido avisados por los almaceneros, llegaron á tiempo para impedir que llevasen á cabo sus propósitos.

La multitud se resistió á la policía, que se vió obligada á atacar, hiriendo gravemente á varios revoltosos; tambien éstos con sus piedras lastimaron á algunos agentes.

LONDRES, 20—Dice el *Daily News* de esta mañana, que se han recibido telegramas de esta el sultan de Turquía y el gran visir, implorando su piedad á fin de que sean clementes con los 17 armenios sentenciados á muerte por su participacion en los desórdenes de carácter sedicioso ocurridos en Cesarea y en Marsivan, la primavera pasada.

Varios diarios aseguran que hay quien sostiene que la declaracion de los testigos ha sido comprada por el juez que dirigía la causa.

Los residentes extranjeros están indignados con [illegible] negativa [illegible] Angora [illegible]

LONDRES, 20—Los armadores y los introductores de trigo [illegible] por ellos.

LONDRES, 20—La *Pall Mall Gazette* declara [illegible] aprobacion [illegible]

LONDRES, 20—Los mercados han estado hoy [illegible] Los alcistas [illegible] de operar. [illegible] en barras de oro.

Comerciales

LONDRES, 22 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.25.

BUENOS AIRES, 22—Oro, al contado, 320. Moneda Catalina, al contado, 9410. Empréstito interno, 1892, al contado, 56.30. Sáez *Comercio.*

NOTICIAS GENERALES

Interpelacion del senador Carve—Con motivo de la denuncia que se ha hecho de haber el Gobierno prorrogado administrativamente y por término indefinido la concesion para la empresa de Aguas Corrientes, la comision de la Asamblea [illegible] el Senador Carve va á pedir explicaciones al Ejecutivo.

Fiesta de la familia—Es el Club Liberal Francisco Bilbao [illegible] pasado mañana una velada literaria-musical en honor de la *Familia*, de la misma especie dignificadora y moral de otra que tuvo lugar anteriormente.

Agradecemos la invitacion recibida.

Inscripcion—El representante de la compañía Propiedades Limitadas, se ha presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno pidiendo la inscripcion de los estatutos de esa sociedad, ya aprobados por el gobierno.

Traslacion—Por resolucion de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rivera, ha sido trasladada á otro local la escuela rural número 5 de su dependencia.

Un drama de Roxlo—Nuestro inspirado compatriota el poeta Carlos Roxlo, da en estos momentos la última mano á un nuevo drama, destinado á ser estrenado en breve por la Compañía de que forma parte la señora Tabau.

Asuntos sanitarios—En contestacion á un telegrama de la Junta de Sanidad del Departamento de Higiene [illegible]

«A presidente Junta de Sanidad—Recibido su telegrama de ayer. Departamento está de acuerdo con esa Junta en las medidas que ha de aplicar á las procedencias de los puertos franceses sucios y sospechosos, pero hace notar que aquellos buques que tengan á bordo médicos y estufas de desinfeccion, gozarán de las franquicias que ésta les acuerde.

Hoy se pedirá al gobierno expida decreto estableciendo que las medidas precaucionales empezarán á hacerse efectivas para los buques que hayan salido del 9 de Junio en adelante.

Se ha tomado esa fecha por ser el 17 el dia que tuvo el gobierno conocimiento de la existencia del cólera en Francia, [illegible] establece el artículo [illegible] del reglamento internacional.—Saludalo atentamente.—*J. M. Ramos Mejía.*»

La Junta anteriormente le habia pasado este telegrama:

«A presidente del Departamento de Higiene.—Oficial.—La Junta que tengo el honor de presidir ha recibido el siguiente telegrama:

«Paris, 17 de Junio 1893.—A ministro de Relaciones.—Cólera Cette, Tolon, última quincena 57 muertos Alais, [illegible]—*Herosa*».

Y cree esta Junta que ha llegado el momento de pedir á ese Departamento [illegible] puertos de Tolon y Cette [illegible] de rigor, [illegible] del Mediterráneo.

Aplicándoseles desinfeccion á la llegada siempre que durante su travesía no hubiese ocurrido novedad.—Esperando pronta contestacion.

Lo saludo atentamente.—*J. Mero.*»

El Departamento contestó que [illegible] en ese sentido.

Hoy pues será pasada la nota al ministerio [illegible] las cuarentenas de Cette y Tolon.

Los buques, pasajeros y equipajes, serán sometidos á una desinfeccion.

Tribunales—El juez letrado del Crimen de segundo turno [illegible] la excarcelacion bajo caucion juratoria solicitada por Estéban Velazquez, preso en la Cárcel Correccional, acusado de [illegible]

—El mismo juez ha designado la audiencia del sábado 24 del corriente, á las once y media de la mañana, para la nueva insaculacion de los jurados que deben conocer en el juicio de calificacion en la querella interpuesta por don Romualdo Castellanos contra don Antonio G. Goso, por injurias y calumnias.

Inundacion—Con fecha 16 dice un colega de Melo:

Ayer se recibió un telegrama de Artigas, por el cual se hacía saber que la diligencia de Eugenio [illegible] viaje para este pueblo, debido á estar inundada aquella villa.

Saqueo—En Tacuarí (Cerro Largo) ha sido saqueada la casa comercial de don Antonio Fernandez.

Parece que no habia en ella persona alguna cuando se realizó el robo, cuyo valor se estima en 400 pesos.

Deudas públicas—La Tesorería General tiene prontos los fondos para pagar el 1.º de Julio próximo los servicios de las deudas internas, internacionales y el [illegible] Banco Hipotecario.

Vigilancia fronteriza—El comandante Pedro [illegible], 2.º jefe del 3.º de caballería, ha recibido órden de trasladarse de San Luis á Cerro Largo, con la fuerza que manda.

¿Teneis mucho apetito y poco dinero?—Pues ahí va una receta para conciliar decorosamente ambos extremos, que receta circula impreso:

«El propietario de este establecimiento, (Café Aconquija) [illegible] comprendiendo que los vientos que soplan son los de la cuarto menguante [illegible] economías, ha resuelto [illegible] á contar de esta fecha al café un servicio de restaurant á precios excepcionales. [illegible] el plato, de [illegible] puede comer [illegible] mas ventajosas que ninguna otra para dar de comer barato, desde que el alquiler de local, la patente y muchos otros gastos no recargan el servicio del restaurant.

«Las horas de almuerzo son de las 10 1/2 á 12 1/2 y las de las comidas de las 5 á las 8 de la noche.

«Antes ó despues de estas horas, se cobrarán los precios antiguos establecidos en la casa. Estos mismos precios tambien se pagarán en los comedores del sótano.

«Para el nuevo servicio de restaurant hemos contratado al renombrado cocinero Miguel Patenzo, bien conocido en Montevideo como especialista en las comidas á la genovesa.—Montevideo, 20 de Junio de 1893.»

Casi muerto de frio—En un barracon de la calle Santa Teresa penetraron anoche varios individuos.

Esta mañana un agente de la seccion Sud fué avisado de que al parecer se hallaba muerto allí un hombre.

Efectivamente, encontró debajo de un monton de trapos á un individuo que daba señales de vida.

Trasladado al Hospital de Caridad, en donde se le hizo volver en sí despues de un largo rato, declaró llamarse Antonio Pan.

Club Francisco Bilbao—La secretaría del Club Francisco Bilbao avisa á los socios que no hayan recibido invitacion para la velada del próximo sábado, se sirvan pasar á recogerla en el local del Club, de ocho á diez de la noche, hoy ó mañana, ó en la tarde del sábado. Montevideo, 22 Junio de 1893.—El secretario, *B. Pujadas.*

Bastonazos—Anoche en la esquina Colon y Santa Teresa, diéronse de bastonazos dos individuos.

Ambos resultaron con averías y fueron reducidos á prision.

Accidente—El comisario de la 6.ª seccion ha comunicado á su superior que Pedro Freri fué despedido por el caballo que montaba, experimentando varias contusiones.

Auto de fé—El 25 del corriente se quemará un muñeco pirotécnico, representativo de la crisis, en la esquina 18 de Julio y Piedad.

Costeará ese auto de fé el vecindario de ese punto por iniciativa del almacenero don Luis Basso.

Habrá música, cohetes y otras cosas no menos dignas de admirarse.

Instruccion pública—En breve se rehabilitará el Jardin de Infantes á cargo de la señorita Enriqueta Compte y Riqué.

El local ha recibido reparaciones y mejoras de importancia, consultando todas las comodidades que deben reunir establecimientos de este género.

Monseñor Soler—*El Bien*, especialista en la materia, se expresa así con referencia á la noticia de que nuestro prelado hubiera sido nombrado patriarca de Jerusalem:

«La version no pasa de un simple rumor, pues las autoridades eclesiásticas no tienen noticia de dicho nombramiento.

En el mes próximo, segun cartas recibidas, monseñor Soler estará de regreso entre nosotros.»

Tabaré—El escritor aleman don Juan Fastenrath, conocido por sus valiosas traducciones de obras españolas, ha terminado una version al aleman del *Tabaré* de nuestro compatriota el doctor Zorrilla de San Martin.

Además, sábese que está muy adelantada la traduccion de *Tabaré* al portugués, emprendida por un jóven poeta de esa nacionalidad.

Peces, aves y mariscos—Va en creciente prosperidad el comercio de peces finos, aves y mariscos, establecido por laboriosos compatriotas nuestros cuya enseña en el Mercado del Puerto es *La sin igual.*

Esa pescadería, números 12 y 13, la maneja Manuel Dentone y tiene varios agentes en la República Argentina.

Uno de ellos, Juan Soriano, ha remitido crecido número de canastos que llegarán mañana en el vapor *Comercio* y que contienen martinetas de varias clases, patos silvestres, palomas torcaces y mariscos.

Hoy recibió *La sin igual*, por el *Montevideo*, procedente de Mar del Plata, meros, sargos, pargos y camarones, así como tambien tentadores pejerreyes de gran tamaño y otros peces de la isla de Flores.

Amnistía—Interesa á los brasileros—El señor Adolfo Broque, vice-cónsul del Brasil en Cerro Largo, debidamente autorizado ha dado á la prensa el siguiente telegrama que recibió del presidente del Estado de Rio Grande del Sud:

«Palacio, 10 de Junho de 1893.—Estou informado que emigrados dessa fronteira desejam voltar nosso paiz, não o tendo feito ainda por temerem perseguições. Autorizo vos em nome deste governo, a offerecer as mais amplas garantias a todos. Não permittiremos a menor tropelia a quesquer cidadãos que pacificamente regressem a seus lares. Queremos fundar uma paz duradoura e isto só se conseguirá, inspirando-se o governo num sincero desejo de concordia e fraternidade e são os sentimentos que nos animam.

Esqueçamos magnanimamente os erros do passado e trabalhemos dentro da ordem e da lei, onde ha campo aberto e largo para todas as aspirações, abandonando para sempre os processos violentos e barbaros da guerra entre irmaõs.—Saudo vos.—*Julio de Castilhos.*»

Movimiento literario—Nuestro inteligente compatriota don Enrique Legrand que está en viaje para Europa, lleva en su valija la traduccion en verso de la última parte de la trilogía *Die Wallenstein* de Schiller.

Hace tiempo que el señor Legrand, encariñado con esa hermosa creacion del autor del *Guillermo Tell*, emprendió la traduccion que con su modestia quería reservar inédita.

Los justicieros elogios de algunos amigos hicieron que el público conociera un hermoso fragmento de *La muerte de Wallestein*, y otros empeños amigos han valido para que el señor Legrand termine su obra.—(*El Bien*)

Departamento Nacional de Ingenieros—El señor Felipe Vitora, director de Caminos Nacionales, ha celebrado ayer una conferencia con el señor ministro de Fomento á fin de activar en lo posible la instalacion de las oficinas dependientes del Departamento Nacional de Ingenieros.

La Direccion de Caminos empezará muy en breve el traslado de sus oficinas á la antigua casa ocupada por el Banco Trasatlántico. Como se sabe, esa reparticion pasa á ser una dependencia seccional del Departamento de Ingenieros.

Para la designacion de cargos, se vé en serios apuros el gobierno, tal es el número de candidatos que á cada paso se presentan gestionando, ya las jefaturas de diversas secciones, ya los empleos principales del departamento.

La lista ha sido formulada desde hace tiempo, pero tambien ha sufrido numerosas enmiendas, cambiándose nombres de candidatos que la contaban segura por otros de última hora que se han presentado con suficiente influencia para hacer variar las determinaciones de las alturas.

En una de esas listas, que no sabemos si al fin será tambien alterada, nos cuentan que figuran los nombres de los ingenieros Lamolle, Zanetti, Llovet y Honoré.

El único nombre inconmovible hasta el momento es el del ingeniero Felipe Vitora, á quien parece seguro se le confiará la presidencia del Departamento de Ingenieros.

El puesto de secretario general es tambien disputado grandemente, pero créese que no se llevará á él á ninguno de afuera, confiándole á una de las personas que actualmente desempeñan cargo análogo en la Direccion de Caminos, Direccion de Obras Públicas, idem de Obras municipales y Central de Ferrocarriles.—(*La Tarde*).

Escuela-Asilo de la Aguada—Se ha organizado nuevamente la Comision de señoras que ha de correr con todo lo relativo á la direccion y vigilancia de la Escuela-Asilo de la Aguada, fundada por el Club Progreso de esa localidad.

Ascension al Aconquija—Los esfuerzos del señor Hauthal, geólogo del Museo de La Plata, para alcanzar la cumbre mas elevada de la cadena del Aconquija, han obtenido completo éxito.

El 5 de este mes, el atrevido ascensionista llegó al pico mas alto de esa cadena, donde hasta ahora no habia alcanzado otro hombre.

La jornada del señor Hauthal ha sido dura, pues ha efectuado en pleno invierno lo que nadie habia conseguido hacer aún en verano, y de los accidentes de esa ascension y de sus resultados, dan cuenta los párrafos que siguen, de una carta dirigida al director del establecimiento, á cuyo personal pertenece.

El señor Hauthal regresará á La Plata á principios de Julio y se pondrá á redactar inmediatamente el informe sobre su excursion á ese macizo, la que tenia por objeto conocer su constitucion geológica, la importancia de sus minas y completar el plano que de parte de él habia levantado anteriormente el ingeniero señor Lange, topógrafo del Museo.

«El lúnes 5 (dice) subí la cumbre mas alta del Aconquija. Pasé dos dias á 4500 metros de altura esperando que calmara el viento muy fuerte que allí soplaba; el lúnes disminuyó algo su fuerza, y me decidí á trepar el cerro.

El camino fué muy pesado. La rarefaccion del aire era grande y la marcha muy incómoda por la enorme cantidad de piedras sueltas de micaesquito que ruedan siempre, por lo sumamente empinado de la montaña. En las alturas, el viento era horrible, pero, sin embargo, pude alcanzar á las tres de la tarde á la cima del Aconquija. Llevaba dos banderas, la argentina y la alemana, y por algunos momentos las tuve juntas, allí, tan alto, deseando que siempre sean amigas. Despues hice un pequeño mojon de piedras dentro del cual puse una caja de lata con los datos de la subida y coloqué sobre él la bandera argentina.

Necesité seis horas para trepar arriba desde mi estacion anterior. Perdí mucho tiempo con el hipsómetro porque el aguardiente no ardia, lo que he sentido mucho, pues, como usted sabe, los barómetros estaban todos descompuestos despues de nuestro viaje por la puna de Atacama; sin embargo creo que esta cima alta de Aconquija, tiene mas de 5.400 metros de altura, porque en mi campamento abajo, el hipsómetro marcaba 86.9 y de este campamento calculo que hay una altura mayor de 1.500 metros para llegar hasta la cumbre.

Arriba reinaba mucho viento y frio, apenas podia escribir mis datos. La vista era grandiosa y he podido obtener buenas fotografías. Mas adelante volveré á subir con todo lo necesario para hacer observaciones mas completas, pues ya conozco el camino.

Ahora me dirijo á Capillitas para terminar mis estudios sobre esta region, lo que creo conseguiré en ocho dias mas.

En seguida volveré á la region alta del cerro Aconquija para hacer fotografías de verdaderas morenas glaciales que he descubierto allí, lo que es de gran importancia; lo mismo que el hallazgo de dos pequeños lagos, ahora helados, á una altura de 4.700 metros, lagos que son tambien una prueba de que allí hubo antes ventisqueros, porque las morenas forman una casi muralla que impide la salida de las aguas.

Espero trepar el verano próximo sobre el Aconcagua.

Las colecciones que llevo formarán algunos cajones.—*Rodolfo Hauthal.*—Andalgalá, Junio 10 de 1893.»

Sin novedad—Melo, Junio 16—En estos dias (dice *El Deber Cívico*) no ha ocurrido novedad digna de mencion especial, en nuestra frontera.

Ha cesado el pase de revolucionarios y de éstos algunos han buscado asilo en nuestras estancias y los mas se han ausentado para el departamento de Rivera.

Despues de tantas vueltas y revueltas, de tantas idas y venidas, de tantas marchas y contramarchas,—todo ha tornado á la quietud y tranquilidad de antes.

¿Será durable esta calma?

Difícil es preverlo.

Podemos decir que sí [illegible] nuestros vecinos.

Carnes y forrajes—Londres, Mayo 17.—La prolongada sequía que ha causado tantas alarmas á los agricultores, durante 75 dias en Inglaterra, ha cesado hoy con una copiosa pero corta lluvia en Londres y tempestades violentas en otras partes del país. Su efecto ha sido producir una completa escasez de forraje, que apenas se puede obtener á ningun precio.

Si los agricultores argentinos pudieran enviarnos alfalfa seca, harían un gran bien para ellos y para nosotros este año.

A consecuencia de esta escasez de pasto, los ganaderos ingleses se han visto obligados á enviar mucho ganado á los mercados antes de que pereciera causando la baja en el comercio de carnes congeladas, pues los precios han descendido de 4 1/8 de penique á 1 1/4 la carne de Nueva Zelandia y 1 1/4 para Australia.

El carnero Rio de la Plata se cotiza ahora de 3 peniques á 3 1/8 por libra.

El comercio de lanas está ahora pesado, debido á causas semejantes, motivando en él un efecto pernicioso las noticias de Australia.

Ferrocarriles—Melo, 18—En la diligencia procedente de Montevideo llegó á esta villa el gerente de la empresa del ferro carril que alcanza hasta Nico Perez y dos ingenieros.

Fueron á recibirlos los señores don Angel Blocona, don Benito Perez Trio, don Manuel Ibarlucea y otros.

Los viajeros manifestaron que su objeto exclusivo es ver el camino desde Nico Perez, para despues proceder al estudio de la conveniencia ó no del establecimiento del ramal de línea férrea de aquel punto hasta esta villa.

Ayer emprendieron viaje con destino á Artigas, y desde ese punto irán á Treinta y Tres.

Cuadros de la miseria—Sin mantas y sin colchones—Anoche, á las 8 reinaba una temperatura de dos grados bajo cero. Uno de nuestros *reporters* con el cuello del sobretodo subido hasta las orejas, pidió permiso para penetrar al Asilo Nocturno de adultos, que se ha establecido en la calle de Entre Rios 1462.

Se le concedió el permiso solicitado y un gallego portero del establecimiento le acompañó á través de los patios oscuros y mal empedrados de aquella casa de la miseria, para internarle despues en los dormitorios.

La fachada de la casa es toda una promesa de confort y de comodidad. Es de una sola planta, completamente nueva, de arquitectura moderna y elegante, pintada de amarillo, con sus filetes salientes de otro color.

Al lado de la puerta de la entrada está la oficina donde se inscriben los que van á pedir asilo de noche. Se lleva un cuadro estadístico de los alojados con la mayor escrupulosidad.

Despues de esto, no hay un solo mueble en todo el edificio. Se han colocado en él, en cinco ó seis habitaciones pequeñas y estrechas, aunque nuevas pero bastante sucias, hasta cuarenta camas, todas ellas de fierro, sin más agregado que unas tablas de media pulgada puestas sobre la rejilla de la misma cama.

Las camas están hacinadas en las habitaciones, á tal punto, que de una á otra no hay cincuenta centímetros de distancia. En cada una de ellas habia un hombre acostado, sin más abrigo que los andrajos con que habia llegado cubierto.

Se veian allí tipos y figuras de todos los paises. En su mayor parte los asilados eran extranjeros, mandados unos por sus respectivos cónsules, otros por el Ejército de Salvacion y varios por la Asistencia Pública.

El cuadro era doloroso:—los vidrios de las puertas de las habitaciones estaban rotos en su mayor parte y por allí penetraba el frio intenso y crudo que reinaba en la calle. Los hombres acostados en la cama tiritaban y castañeteaban los dientes en aquella temperatura semi-glacial.

Preguntó el reporter si no habia colchones y frazadas en la casa:—se le contestó que solo habia ocho colchones, que se utilizaban cuando la Asistencia Pública mandaba enfermos al Asilo por no tener cama en los hospitales.

Averiguó los detalles de la administracion y supo que ese Asilo no estaba incluido en el presupuesto municipal, por ser de reciente creacion, que allí no habia siquiera escobas para barrer los dormitorios y los patios, que nunca se le habia provisto de nada; que no habia carbon, ni caloríferos, ni cosa que lo pareciera.

En el registro de los asilados consta que casi todos ellos tienen una profesion: figuraban, entre los de anoche, un cocinero, un pintor, un platero, un ebanista, un albañil y varios jornaleros. Supo tambien, por boca del conserje, que aquella gente, la mayor parte, era sana y fuerte, pero que no encontraba trabajo. Agregó que algunos de los asilados eran refractarios á todo género de ocupacion.

La visita que el reporter hizo al citado asilo, le ha hecho pensar que ni el edificio se presta á ese género de servicios, ni el favor que se hace á los asilados disminuye, siquiera en parte, la desgracia que estos sufren.—(*El Diario* de Buenos Aires).

Compañía telegráfico-telefónica del Plata—Extraemos los siguientes datos, sin duda alguna muy satisfactorios, de la memoria que acaba de presentar á los accionistas el directorio de la Compañía telegráfico-telefónica del Plata y que abarca un año fenecido el 31 de Mayo último:

«Actualmente nuestras líneas se hallan en un estado inmejorable, y la perfeccion con que sobre todo es trasmitida la voz por teléfono entre Buenos Aires y Montevideo, forma la admiracion general.

El uso del teléfono, á pesar de haberse desarrollado, no ha alcanzado todavía el grado de popularidad que estamos en derecho de esperar para el porvenir.

El servicio telegráfico para Europa ha continuado regularmente á satisfaccion general, dejando buenas utilidades.

En Montevideo hemos conseguido asegurarnos los servicios del señor Leon Strauss para jefe de esa Oficina, y tenemos la satisfaccion de anunciaros que ese nombramiento nos ha sido provechoso aumentando nuestro tráfico, especialmente en los telegramas que de Montevideo se trasmiten á Europa por la vía Galveston.

La Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, mantiene las mejores relaciones con todas las Empresas similares.

En la República Oriental del Uruguay, nos hemos adherido á la Convencion Uruguaya y ligado últimamente al Telégrafo Nacional de esta República, poniéndonos en condiciones de hacer un servicio directo con todos los puntos servidos por esas líneas.

La Compañía no tiene actualmente acreedores de ninguna clase. Durante el año pasado se han abonado todas las cuentas atrasadas de ejercicios anteriores y satisfecho erogaciones de importancia en las reparaciones de líneas aéreas y cables submarinos.

El Directorio os propone la distribucion de *cuarenta y cinco mil pesos*, como dividendo de este año, en la forma siguiente:

35.000 $ á los accionistas á razon de 7 $ por accion
2.250 » á los socios fundadores
2.250 » al iniciador de la Compañía
2.250 » al Directorio y síndico
3.250 » al fondo de reserva.

El fondo de reserva alcanzará así, ahora, á pesos 11,920.82.

Se han castigado la cuenta de construccion en 2 % y los muebles en 5 % por el uso del año trascurrido.

Esgrima—Se realizó anoche una animada fiesta esgrimística en los salones de Tiro y Gimnasio Montevideano. Hubo interesantes asaltos de maestros y aficionados.

Hé aquí los que se realizaron:

Primera parte—Asalto de florete, don Manuel Gochicoa y Carlos Macchiavello; 2 id sable, don Andrés Hermida y Antonio Suarez; 3 id florete, don Peregrin Rivas y Roberto de las Carreras; 4 id sable, don Cándido Acuña y Clemente Martinez; 5 id id, don Manuel Amaro y M. Ladislao Montes; 6 id id, don Rosendo Diaz y J. Canaveri; 7 Pablo Yobet y Luis Thomaset.

Segunda parte—8 id florete, don Mariano Sabat y Manuel Gochicoa; 9 id sable, don Ramon Riera Danes y Lopez Castillo; 10 id florete, don Roberto de las Carreras y C. Machiavello; 11 id sable, don Alfonso Correa y Juan José Cazot; 12 id florete, don Lino Escuder y Luciano Maupas; 13 id florete, Peregrin Rivas y Pedro Pios; 14 id sable, M. Panizza, Juan J. Cazot; 15 id palo, Yobet y Manuel Gochicoa; 16 id sable, Peregrin Rivas y Alberto Etchegoyen.

Los asaltos fueron aplaudidísimos.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Un feto hijo de Juana Bonifase, Avenida General Rondeau 82.

Antonio Sardelli, italiano, 62 años, casado, Charrúa 24.

José Fernandez, oriental, 3 meses, calle San José núm. 102.

Antonia Giudice, oriental, 2 años, calle Cerro Largo núm. 427.

Declaracion Prestada ante la Comandancia General de Marina.—Montevideo, Junio 21 1893.—Con esta fecha se presentaron los agentes del vapor inglés *Potosí* en representacion de su capitan, y declararon que en el viaje de Río Janeiro á este puerto sufrió grandes temporales que ocasionaron al vapor muchas roturas, [illegible] una parte de la fruta que tenía sobre cubierta se fué al mar, no pudiéndose apreciar la cantidad perdida.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—Por Wilson Sons y Ca. *Francisco*.—*L. Balbo* jefe de punto.

Parte policial—Comunicó al superior el comisario de la seccion 5.ª, haber sido enviado al Hospital de Caridad, por encontrarse enfermo, el guardia civil de la misma Eduardo [illegible].

—El de la Union remitió con fecha de ayer al departamento central de policía 3 individuos, por pelea y escándalo en el almacen que existe en la calle General Flores número 85.

—A la Jefatura Política se presentó ayer un tal Fernando Moreira, anciano, pobre de solemnidad é imposibilitado para el trabajo, solicitando ingresar al Asilo de Mendigos.

—El comisario de la 6.ª comunicó haber sido remitido al Hospital de Caridad por encontrarse enfermos, los guardias civiles de la misma Ubaldo Salina y Manuel Blanco.

—En circunstancias que transitaba ayer tarde por la calle Sarandí un individuo, fué víctima de un síncope al llegar á la esquina Alzaibar, volviendo en sí á los pocos momentos.

—El comisario de la Union remitió á un sujeto por negarse al pago de los impuestos municipales.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos civiles 10, tropa 1, mujeres 2, total: 13.—Orientales 1, argentinos 2, españoles 3, italianos 6, portugueses 1, total: 13.—Salieron de alta: civiles 3, militares 1, total: 5.—Orientales 2, españoles 2, franceses 1, total: 5.

Junio 22—Entró Luis Mongell, francés, jornalero, con heridas contusas de la cara.

Junio 21—Un individuo con herida contusa en la region superciliar. Hecha la curacion, lo llevó la autoridad policial.

José Regio, español, jornalero, con heridas por desgarro de varios dedos de la mano derecha.

Un contramaestre de la cañonera *General Artigas*, con herida contusa con pérdida de sustancia de la pulpa del dedo medio de la mano derecha.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Rivero, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 22: civiles 274, militares 34, mujeres 108, total: 416.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 8 a. m. la Oficina Central (25 de Mayo y Zabala) recibió los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Pando, Montes, Pan de Azúcar, Sauce, San Cárlos, San Ramon, Rocha, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tala, Tapes, Maldonado, Minas, Melo, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico.

Nublado y húmedo en Buenos Aires.

Aislado del mundo—Un famoso pintor italiano llamado Ziem, que ha ganado en París mucha fama y dinero, ha construido en la calle Lepic, en la capital francesa, un hotel donde vivirá completamente aislado del mundo, sus pompas y vanidades.

Nada mas extraordinario que esta casa, construida en forma de ciudadela ó castillo coronado de almenas y garitas, con fosos y puentes levadizos.

Estas formidables defensas han sido construidas para prevenir todo ataque del enemigo, y el enemigo es solo el curioso.

Sí, Ziem tiene un miedo cerval á los importunos y pesados y cargantes aficionados á la pintura, que, con el pretexto de comprar uno de sus cuadros, quieren introducirse en el estudio y revolverlo todo.

Excepto cuatro ó cinco amigos íntimos del maestro, nadie podrá poner el pie en este edificio de la Edad Media.

Así se presenta un comprador, se abre una ventana, el señor del castillo aparece, se entablan las relaciones y... por medio de una pequeña grúa, el cuadro baja amarrado á una cuerda, salva el foso y cae en manos del comprador.

Pero Ziem ha querido burlar mas aún la habilidad y astucia de los curiosos. Enfrente del castillo, sobre una colina, ha hecho otra habitacion. Es imposible describir las maravillas que aquello atesora. Los muros están pintados brillantemente, así como los techos, de azul de cielo, nubes y figuras.

Hay allí un derroche de luz y colores. Sobre los caballetes, vistas de Constantinopla... Entre estos esplendores Ziem descansa sobre un gran lecho, y en una mesa colocada cerca de la cabecera de la cama dos yataganes muestran su luciente acero.

Histórico Un periódico francés dijo que se debia al gran Beaumarchais la forma actual del pago de derechos á los autores dramáticos.

Beaumarchais no hizo mas que aplicar la idea de Tristan, autor de su época, muy estimado en el hotel de Bourgogne.

En 1655, uno de los compañeros de Tristan, hombre de mucho talento, se moria de hambre sin poder conseguir que sus obras se representaran. Tristan tuvo el caritativo pensamiento de presentar una firmada con su nombre.

Fué recibida y declarada encantadora. Cuando Tristan explicó lo ocurrido y presentó al verdadero autor, que era Quinault, los comediantes, sin negar el valor de la obra, se negaron á pagar la misma cantidad á uno que á otro, deseando solo darle la mitad.

Este amigo—¡rara avis!—no quiso que entre uno y otro se establecieran diferencias, y consiguió que todos los autores cobraran lo mismo, idea que Beaumarchais consolidó.

Las explosiones y los explosivos—En la Universidad de Nottingham, el profesor Clowes ha dado una conferencia, bajo los auspicios de la asociacion del Midland, de directores de minas de carbon, sobre el asunto que forma el título de nuestro artículo. El conferenciante dijo, que debiéndose las explosiones á una expansion repentina, es necesario, cuando se produce por el calor, puesto que la expansion tiene que ser considerable, emplear ó bien gas ó vapor. Todos los explosivos ordinarios dependen de la produccion de gran volúmen de gas por un cambio análogo al de la combustion; el calor produce la expansion de este gas ó vapor y aumenta mucho los productos. Cualquier gas ó vapor combustible puede producir una explosion si se mezcla debidamente con aire, y se enciende la mezcla. De este modo suceden las explosiones casuales, pero la fuerza explosiva se utiliza igualmente en las máquinas de gas y de petróleo. Puede tambien causar explosion un polvo sólido combustible mezclado íntimamente con aire.

Todos los explosivos que se usan para barrenar, tienen, sin embargo, que estar contenidos en sí mismos, y deben arder independientemente del aire. Deben poder sufrir el cambio explosivo con gran rapidez, engendrando mucho gas ó vapor, y mucho calor. No deben dar gases nocivos ó venenosos ni vapores en su explosion, y deben ser compactos y fáciles de trasportar. Cuando se usan en las minas de carbon, no deben ser capaces de pegar fuego al aire que contiene polvo ó fuego grisú. La pólvora de barrenar suele llenar estas condiciones, pero no puede usarse en las minas de carbon, pues enciende el fuego grisú. Las dinamitas y gelatinas de barrenar más poderosas son mas seguras que la pólvora en este particular.

Despues de describir la naturaleza y propiedades de estos compuestos modernos el conferenciante se refirió á los métodos de encenderlos por la detonacion, que excede con mucho la velocidad de la ignicion producida por la deflagracion en la pólvora por medio de una mecha. La explosion producida es proporcionalmente aumentada en fuerza, y el peligro que hay en la proyeccion de chispas de la mecha queda evitado. El fuego grisú cuando está presente en el aire se incendia á una temperatura de 650° centígrado. Toda explosion ordinaria produce una temperatura mucho mas alta que esto, y probablemente ninguna baja de 2.000°. Pero se ha visto por experimento que los explosivos modernos de rápida detonacion, es mucho menos probable que enciendan el gas ó el polvo de carbon en el aire.

Esto se explica por el hecho que el gas necesita tiempo para encenderse. En algunos experimentos ha probado que se necesitan hasta diez segundos para que se enciendiesen, y eso estando el gas y el aire calentados á unos 650°. La pólvora ardiendo lentamente da este tiempo, y además arroja partículas incandescentes al aire, lo que ayuda á la ignicion. Tambien se asegura mas certeza á los altos explosivos, mezclándolos antes con nitrato amónico. Esta substancia reduce la temperatura de explosion, y, sin embargo, como estalla justamente con el explosivo, impide que la fuerza sea demasiado reducida. El relleno de arena húmeda completa la seguridad de estos explosivos modernos, no excediendo el peso del cartucho de ocho onzas. Muchos explosivos parecen ser absolutamente seguros en la mina de carbon si se emplean bajo estas condiciones. Pero los experimentos que han resuelto estas cuestiones prueban que las variaciones en el método de dar el fuego, y aún en la temperatura y humedad del aire, tiene una gran influencia en los resultados producidos por la ignicion de cualquier explosivo.

Volcanes á domicilio—El que desee un volcan auténtico en su jardin, ó como si dijéramos *un volcan para andar por casa*, no tiene mas que utilizar las indicaciones de Mr. Pierrotteau referentes á los experimentos de Mr. Lemery.

Hágase una mezcla de partes iguales de limaduras de hierro y de azufre pulverizado; despues de amasarla con agua y reducirla á una pasta, se entierra á un pie de profundidad unas treinta libras de la mezcla y, al cabo de unas diez horas se hincha y agrieta el terreno, brotan llamas que agrandan las grietas y proyectan en derredor un polvo entre negruzco y amarillento.

Sabido como es sabido que los volcanes vomitan azufre en gran cantidad, que las materias que arrojan contienen ademas en partes metálicas y especialmente ferruginosas y que el hierro es el único metal que entra en efervescencia mezclado con el azufre, parece perfectamente determinada la causa de las erupciones y temblores de tierra que las acompañan, por la mezcla de inmensas cantidades de cada uno de los cuerpos mencionados.

El experimento es fácil y muy curioso.

A orillas del Cantábrico—La galerna.—Seguramente que no se borrará en mucho tiempo de la memoria de los pescadores de esta costa aquel infausto dia, aquel 12 de Abril de tristísimos recuerdos, para tantos hizo vestir luto de su familia.

Apenas apuntaba la primera luz de la aurora, de esa aurora brumosa y entoldada de estos países, y ya se notaba en todas las casas del pueblo el movimiento precursor de la próxima salida de las barcas.

Gaisen, Pachico, gaisen ¡vamos, Francisco, vamos!

¡Ce rdica, mutil! ¿qué hora es, chico?

Bost ta erdiac, dira gaisen! Son las cinco y media ¡vamos!

Tomen, emen, mutilac ¡por aquí, por aquí muchachos!

Estos gritos se oian de un lado á otro.

Despues, las casas se iban cerrando poco á poco y el hormigueo del muelle indicaba que las lanchas iban completando sus tripulaciones á las voces del patron respectivo.

Preparadas las redes para la pesca de sardina, que habia sido vista el dia anterior, alistadas las traineras, empiezan á moverse los remos y una á una ó en grupos, van tomando mar, desplegando poco á poco sus velas que han de alejarles rápidamente de la costa donde dejan sus hogares queridos.

¡Valientes marinos! ¡siempre en lucha con los elementos y desafiando las inclemencias del tiempo y los furores del mar, que tan á menudo cobra su tributo! ¡Nogad! ¡Nogad! ¡Corred á desafiar la muerte para traer un pedazo de pan á vuestros hijos!...

¡Buena pesca! Las lanchas de delante han señalado la sardina; el cerco se ha ido tendiendo poco á poco alrededor del primer *cariallé*; ancho círculo de lanchas y traineras sostiene la inmensa red, que al irse cerrando aquel, va poco á poco cambiando su aspecto por la tirantez del peso, su inmovilidad por las sacudidas de los prisioneros y su color oscuro de la brea, por los claridades y los reflejos metálicos de millares de pececillos que se agitan y revuelven al sentirse cogidos en las mallas.

¡Iza! gritan los patrones, y las redes del cerco son levantadas por los vigorosos brazos de aquellos marineros que van depositando en el fondo de las barcas aquellos inquietos montones de azogue vivo. ¡Buena pesca! ¡buen dia! ¡regocijaos, marineros!...

A lo lejos, hácia la parte de Santander, se ve volar materialmente una multitud de blancas é hinchadas velas, con direccion á la costa... ¡La galerna! se oye en una lancha ¡la galerna! ¡la galerna! repiten con pánico en todas despues. Sí, la galerna que viene á exigir sus derechos sobre vuestra pesca ¡pobres hombres!

En un momento se recogen las redes, se tienden las velas, se preparan los remos... ¡á tierra, á tierra enseguida! ¡remad con brio!

¡Llegad antes que ella! ¡Ae! ¡Ae! se oye en todas las lanchas y este grito de trabajo es el único ruido que altera aquel imponente silencio de la líquida llanura, apenas empezada á mover aun por las primeras y tendidas ráfagas de la galerna... Pero viene muy deprisa; les alcanza... las velas se mueven constantemente, hábilmente dirigidas por la escota... ¡La costa! ¡la costa al fin! ¡un empuje y en salvo!... Es tarde: la galerna ha llegado, las olas se embravecen, el huracan hace quitar las velas; ya no es tiempo de volver á alta mar... ya no hay mas remedio que enfilar la barra á riesgo de perecer entre las rocas... Se oyen los disparos de alarma del atalaya... el pueblo en masa, baja á la playa, al puerto, á las rompientes, á padecer el horrible suplicio de ver morir á los seres queridos sin poderles auxiliar, mientras ellos vogan, vogan sin cesar y solo se oye entre el bramido de las olas los rezos de las barcas que en alta voz dirigen los patrones.

¡Triste cuadro, en verdad!

Unas barcas llegan, otras se estrellan y zozobran, ¿cuál será el tributo que querrá cobrar el mar?...

Allá en la última casa del pueblo, juegan dos niños con unos pedazos de madera, con papeles por velas, que figuran lanchas, en medio de una tina llena de agua y que es la imágen del mar. ¡Cómo se rien ellos mientras todos sufren! Soplan las velas y corren los barcos.

Una mujer desalada abre la puerta.

Mira mamá—le dicen—mira la galerna, la lancha de padre ya llega: ¡Padre vuelve! ¡Ji, ji, ji!

Y ella llorosa, y desesperada, abraza aquellas dos criaturas con la ferocidad del dolor y les dice entre sollozos:

No, hijos míos: padre no vuelve: la galerna nos le ha quitado. *Fernando Ruiz Feduchy.*

Plumazos de un viajero—Con este título acaba de publicar el doctor Pulido una obra, elegantemente impresa, donde consigna sus impresiones de viaje al través de Holanda, Alemania y Austria-Hungria. Nuestros lectores pueden formar juicio del libro por el artículo siguiente:

LA CIUDAD MODERNA

¡Hermosa es la ciudad de Budapesth! Confieso que ninguna me ha producido tan gratísima sorpresa, porque en ninguna encontré tan inesperada hermosura; es lo que se llama una ciudad moderna, con todos esos caracteres propios que atestiguan la civilizacion del siglo XIX.

Dígase lo que se quiera acerca del carácter transitorio de nuestra civilizacion actual, tiene títulos poderosos que se bastan para sostener la tésis de que es una civilizacion diferenciada, con rasgos propios, al menos con los suficientes para demostrar que se desarrolla en un campo determinado, que posee ideales definidos, procedimientos para realizarlos, y que, lejos de marchar desalentada por una conjuncion de dos civilizaciones, la pasada y la venidera, sin dejar tras de sí ninguna expresion de madurez, como un niño que pasa de la infancia á la pubertad, por el contrario, goza de una vida tan plena como hayan podido serlo la civilizacion egipcia en tiempo de Ramsés I, la griega en tiempo de Pericles, la romana en tiempo de Augusto y la cristiana en tiempo de aquel firme Gregorio VII, cuando sometia al poderoso Enrique IV á la humillacion terrible de Canossa.

Sin propasarme á extraños recuerdos basta, para creerlo así, un solo dato que á cada paso choca á mi vista: basta con la confrontacion de la ciudad nueva y de la ciudad vieja, en cuyo derredor y sobre cuyas mismas ruinas aquélla se levanta. El espíritu de la civilizacion pasada se mantiene perfectamente reflejado en muchas ciudades que conservan con admirable esmero su carácter viejo, y se mantiene en todo lo que por do quiera cae al golpe de la piqueta reformadora; allí se ven, allí parece que aun gritan las angustias, las opresiones, los miedos y esperanzas de las generaciones que nos han precedido en la extraordinaria civilizacion cristiana; las calles estrechas, tortuosas, apretándose unas casas contra otras, sombrías sus fachadas, mezquino su guarnecido, apuntando el recelo y el temor, salpicando do quiera los barrios con iglesias, monasterios y basílicas, para estar en trato continuo con el Dios que habia de asegurarles la otra vida, casi siempre desenvolviéndose en la falda de alguna montaña, sobre cuya cima se alza el castillo roquero, guardador de su seguridad, y rodeándose con cinturones de piedra herméticamente cerrados por la noche para evitar alguna sorpresa.

Con haber sido Alemania asiento de muy afamadas ciudades, pues sabido es que Pio II y Bonfini ponderaron con entusiasmo las bellezas de Viena; que el agudo Montaigne decia de Ausburgo, en el siglo XVII, aventajar en bellezas á Paris; que Nuremberg gozó fama de ser el mas bello ejemplar de una ciudad de la Edad Media; que Francfort, Colonia, Brunswick, Munich, Lubeck, Basilea, Breslau y otras muchas, seducian por su magnificencia, sin embargo, siempre aparecia la ciudad murada, la mole feudal, con su ancho foso alrededor del *Woeichbild*, los baluartes provistos de torres y cubos de rastrillos y puentes levadizos; las viviendas amontonadas, como apretándose, serviles y asustadizas, en torno del castillo real, el palacio del obispo ó del príncipe abad, los barrios de sus juderías, tétricos y hediondos..., y discurriendo por tan laberínticas calles una poblacion de hidalgos y siervos, de menestrales y judíos, de soldados y estudiantes; afanados las distintas clases sociales, ya en oir las amorosas trovas y las fantásticas consejas á la sombra de los tilos legendarios; ya en discutir la suerte que cupiera á las ciudades del Norte comprometidas en la Liga anseática; ya en combatir ó defender las doctrinas reformadoras de Hutten y Lutero, de Zwinglio y de Calvino; ya en contemplar la quema de brujas y hechiceros que sentenciaran fanáticos como Benedicto Karpzov; ya en disputar revoluciones científicas como la de Paracelso, ó nigromancias como las del doctor Fausto de Knittlingen...

¿Es de esta índole la ciudad de hoy?

No; es todo lo contrario: como un Hércules que ha estado encogido y maniatado largo tiempo, y, sintiendo de pronto la superioridad de sus fuerzas, rompe las ligaduras, echa por allá un brazo, por acá una pierna, se agranda en un estirado desperezo y dilata sus pulmones en un resuello profundo, así ella derriba sus murallas, se agranda mas y mas buscando aire, luz y alegría; endereza sus calles, antes muy retorcidas; ensancha sus vías, antes muy estrechas, y cuaja de plazas y parques, verdaderos ventiladores urbanos, los sitios un dia abrumados por la acumulacion. La vida ya no tiene las grandes, exclusivas y absolutas absorciones de entonces; aún está el templo, sí, pero junto á la flecha ojival rematada en cruz, de la iglesia católica, se alzan las cúpulas bulbiformes de la sinagoga y de la iglesia griega... representando, no ya la pesadilla de la vida, no ya la vida entera, sino un refugio para los pecadores y un norte para el sentimiento; es decir, un lugar donde encuentra su bienestar y satisfaccion solo uno de los múltiples afanes del espíritu, junto á otros templos, ya no menos grandes, en que él donde tienen su cultivo otros muchos y poderosos motivos de la vida terrena, como lo son los museos, palacios riquísimos donde la religion del arte, tocando con su frente en los cielos del paganismo griego, brinda á espléndidos festines para saborear sin trabas la belleza; las bibliotecas y universidades, donde la religion de la enseñanza convida al goce ilimitado de los frutos del pensamiento humano, para saborear sin frenos la verdad; los institutos y laboratorios con sus museos científicos, donde el mas sacrosanto, el mas inquebrantable de los deberes humanos, el deber de la investigacion y del progreso, logra allí su cumplimiento; los hospitales y los hospicios, palacios tambien grandiosos, señoríos, donde ese divino destello del cristianismo, la caridad y el amor al pobre, hallan su mas hermosa y bienhechora aparicion; los jardines botánicos y zoológicos, centros de instruccion y recreo, donde el hombre contempla los demas seres que disfrutan con él la vida de la Naturaleza; los teatros y la grande ópera, donde los sentimientos de la criatura gozan de sus mas delicados encantos, y la Música verifica sus mas arrebatadoras concepciones; las fábricas con sus enormes chimeneas, siempre coronadas de humo y fuego, donde la industria elabora sus asombrosos productos; las monumentales estaciones de ferrocarril y los magníficos cuarteles, centros donde la fuerza bruta regula sus aplicaciones, no ya preocupada con destruir ni con acometer aquellas odiosas conquistas que paseaban triunfantes las razas desde un extremo á otro de los continentes, en medio de la muerte y la ruina, sino con producir, con crear y mantener vivo el órden, fuerte de las otras bondades...

Y todos estos templos, museos, universidades, institutos, hospitales, hospicios, jardines botánicos y zoológicos, óperas, fábricas, cuarteles, estaciones, etc., alzándose gigantescos sobre las restantes moradas, teniendo alrededor suyo, en hermosas agrupaciones, desde el palacio de los reyes y las espléndidas mansiones de los opulentos, hasta el modesto tugurio del menestral, son como otros tantos órganos de ese grande organismo llamado la ciudad, que proclama junto á los viejos ideales, convicciones y fuentes de inspiracion, otros ideales nuevos, otras nuevas convicciones, otras nuevas fuentes de inspiracion, y tambien nuevos recursos y procedimientos para realizarlos, atestiguando que no ya el arte solo, sino el arte y la religion asociados íntimamente á la industria y á la ciencia pero sobre todo á la ciencia, constituyen un ministerio director y gobernador de nuestros destinos.

Y á una civilizacion de este linaje, que tan profundas reformas sostiene, y cuyas construcciones aparecen hechas con sillares amontonados, y animadas con vida suficiente para que las disfruten largas generaciones ulteriores, ¡se la llama fugaz y transitoria, se llama indefinida! A ella, que ha logrado aproximarse á lo que es perfecto siempre, la armonía general de las tendencias y de las necesidades, ¡se la llama desordenada! ¡Cómo yo, que entro en el templo y rezo, entro en la sinagoga y presencio sus cultos, voy á la biblioteca y curioseo miles de libros, entro en el palacio y veo los tesoros de los reyes, voy á la Universidad y oigo la libre voz de la sabiduría, entro en las fábricas y las veo pobladas de operarios en pacífica faena, me codeo con ricos y pobres, con judíos y griegos, ni mas grande ni mas pequeño que cualquiera, y todo esto solo por la fuerza de mi voluntad y por el uso de mi derecho, cómo yo he de creer que esta civilizacion que tengo la dicha de gozar no es una civilizacion caracterizada muy superior á todas las que le han precedido!—*A. Pulido.*

Notas de un tourista—Chicago, Mayo de 1893.—Querido Guimerans:—De un salto nos hemos plantado en el verano; pero es el verano de aquí delicioso alternativa de unos dias en que se achicharra la gente y de otros en que por la calle está uno expuesto á volar y dentro de casa en potencia propincua de pasar al estado de *restos*. Hoy el calor me retiene en casa, y te dedicaré un rato; antes de ayer hubo ciclon que empezó al medio dia y duró veinticuatro horas, al cabo de las cuales me eché á la calle y vi algunas cosas curiosas que me servirán de argumento.

Por de pronto me sorprendió el aspecto del Michigan, de ordinario medianamente aburrido; ayer parecia un mar, y de la espuma de las olas arrancaban los últimos soplos del ciclon una menuda lluvia que cubria como con una gasa sabe Dios cuántas leguas de pradera; no estaba mal. El viento y el calor acabarán con los hielos del lago Huron, y de allí empezarán á llegar bajeles que surtirán mas de una despoblada sala de la Exposicion y animarán el paisaje lacustre, hasta la fecha melancólico y solitario.

No estarán para entusiasmarse con estas cosas los dueños de los hoteles Clarkdale - Plymouth, es decir, dueños ayer de dos pintarrajeados edificios de tres á cuatro pisos, con ciento ó ciento cincuenta habitaciones, y hoy propietarios de sendos montones de ruinas en que predominan las tablas de pino rotas y los cascotes de yeso. En realidad, las casas no se hacen para que sean eternas, y éstas dos se habia empezado á construirlas á principios de Marzo, y estaba ya dándoseles el último aderezo cuando vino el ciclon y los hoteles se portaron al revés de aquellos del poeta:

«torres que desprecio al aire fueron
y á su gran pesadumbre se rindieron.»

Hay en las inmediaciones de Jackson Park sobre unos 200 hoteles de nueva planta, y mas de una cuarta parte son de la raza de los prematuramente fallecidos. Y por cierto que un arquitecto francés, que visitaba las ruinas cuando yo, explicaba el caso de una manera alarmante: Están cimentadas—decia—sobre vigas asentadas á pocas pulgadas de la superficie; en Marzo estaba el aluvion helado y parecía firme y compacto; ahora con el calor vuelve á su natural blandura, las vigas van cediendo, se rompen... y *catali morti*. De modo que con ciclon ó sin ciclon hay que andar con mucho ojo en eso de buscar albergue.

En cambio de estas catástrofes inesperadas, y á Dios gracias incruentas, no hubo en la tormenta de ayer ningun incendio. Las brigadas de bomberos, que se movilizan al pié de guerra en cuanto Eolo rompe las hostilidades, permanecieron ociosas felizmente. Viendo al desnudo de lo que se componen la mayor parte de los edificios de esta ciudad se explica perfectamente su historia de ave Fenix, renaciendo á menudo de sus cenizas; pero como al mísero mortal una vez carbonizado no vuelve á adquirir carnes, conviene que el forastero al tomar posesion de su cuarto se entere minuciosamente del mejor modo para escapar en caso, siempre posible y bastante probable, de que arda la casa. El dueño del inmueble, propietario ó fondista, no se ofende aunque se le interrogue minuciosamente sobre el asunto, como no se ofenderian en Astorga porque se les pidiera mantecadas; y la reputacion de Chicago en cuestion de incendios es sólida y bien ganada.

Dentro de la Exposicion no hubo desperfectos de cuantía; algunas tablas que volaron, algunos arbustos tronchados, y uno ó dos puentecillos de madera echados sobre la sangría del lago, que fueron quebrantados por las olas. En Midway Plaisance el ciclon se llevó de cuajo un Molino de viento javanés, é hizo bastantes destrozos en otras construcciones; pero acaso no sepais lo que es Midway Plaisance.

Es un paralelógramo, largo y relativamente estrecho, que forma así como un espolon del recinto principal de la *ciudad blanca*, ó sea de la Exposicion propiamente dicha; pasé ayer por allí y te diré algo de lo que me llamó la atencion. El terreno se ha destinado exclusivamente para todo lo que es espectáculo; y no hay que entender por esto tan solo teatros, circos, salas de conciertos, no; lo

principal es lo que llamaré cuadros vivos etnográficos, ó sea lo que en el retiro vimos nosotros en tiempo de la Exposicion filipina.

Allí hay aldeas alemanas, tirolesas, noruegas, las hay javanesas (donde pereció el molino), australianas, en fin, de muchas partes. Por cierto que en la de los esquimales ha surgido un conflicto, y es que apenas apretó el calor los habitantes se despojaron de sus pieles, á lo cual se opuso el contratista diciendo que el público no pagará por ver esquimales de blusa; y á esto contestan los hiperbóreos que tan esquimal es en tiempo de verano como en tiempo de invierno, pero que con la temperatura cambia la indumentaria. No sé en qué parará el pleito; ayer las pieles estaban en las chozas colgadas en clavos del país.

Discurriendo por aquel *microcosmos* tropecé con dos bandas militares que en sendos círculos, con sus atriles delante, se preparaban á ensayar; los uniformes eran alemanes, y me chocó, pues sabía por mis compañeros del *espor* que el ministro de la Guerra prusiano había negado el permiso para traer músicas militares á la Exposicion.

Terminada la primera pieza, magistralmente tocada, me enteré de que los uniformes son imitaciones, nada mas, de los uniformes de la guardia imperial, y los músicos son, sí, militares, pero retirados ó cumplidos. Precisamente esto ha dado lugar á otro conflicto, pues como la ley prohibe la inmigracion de los Estados Unidos de operarios contratados, los músicos de Chicago han reclamado contra las bandas alemanas. El tribunal ha decidido que los músicos no son operarios, sino artistas ó profesores, con los cuales no reza la ley; y en virtud de esta sabia sentencia, en la inauguracion podrá oirse música excelente, que alternará con el melodioso son de las campanas, que en número de veinte y en un precioso campanario gótico ha colocado la fábrica Bochum en su instalacion. Los muchos alemanes que aquí hay no dejan pasar tarde sin ir á escuchar el toque de oraciones, artísticamente ejecutado por el *casillon* de Bochum; el contraste es grande con estas campanas americanas, chillonas y poco edificantes.

Muy cerca de las bandas alemanas ví desfilar un escuadron de hulanos con su estandarte y todo; detrás seguian otros, húsares húngaros, spahis, franceses, cosacos, ginetes árabes, etc.... Era la gran compañía de Buffalo Bill, que será la *great attraction* de Medway Plaisence.

Y cuando ya me retiraba, unos policías irlandeses traian atados codo con codo á un viejo esquimal y cuatro chicuelos hijos de aquél; entre los cinco habian dado cuenta de ocho árabes. El público se inclinaba á dar la razon á los vencedores, gente tan pacífica y mansa, como inquietos y provocadores son los mahometanos, al menos los de la [...]

La navaja-iman—Evidentemente la electricidad, que extiende su dominio á todas las manifestaciones de la actividad humana, sirve de pretexto para la concepcion de no pocas majaderías. A esta categoría debe pertenecer la navaja magnética que preconiza por el órgano de publicidad de un diario político francés, un avisado industrial. Esta navaja, mas inteligente si cabe que las famosas tijeras del tio Carando de una de las mas chistosas zarzuelas, depila, no solo sin molestia, sino produciendo un ligerísimo cosquilleo placentero y somnolente que causa las delicias del paciente.

El autor de esta navaja *fin de siècle*, á la que solo falta la virtud de hacer la barba por induccion, es decir, á distancia, para colmar la ambicion legítima de la humanidad que se afeita, recomienda muy especialmente el uso de la misma á los tonsurados. Esta circunstancia hace sospechar á nuestro colega *La Lumière Electrique*, de quien tomamos la noticia, que tal vez sea necesario el auxilio de la fé para creer en esta ignorada virtud del acero imantado.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Saturno:*

De Buenos Aires—J. Riva, A. Campos, D. Rizolo, F. Gabote, M. Baramer, F. Soto, J. Andrade, J. Niste, J. Rossi, J. Facundo, G. Castel, E. Martinez, F. Balando, C. Chase, M. Fernandez, C. Bontello, A. Morsito, R. Dorte, M. Fremar, L. Bolla, N. Libert, J. Nikemon, L. Peña, P. Peña, M. Arrue, M. Corrado, M. Mayer, E. Savoli, R. Risso, M. Musso y 25 pasajeros mas.

—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo:*

De Buenos Aires—Doctor Lidnan, S. Gutinan, C. Hendroy, C. Rosell, C. Nodivera, S. Barbato, M. Hungebie, un menor, A. Rebresa, J. Gomez, L. Lopez, J. Columel, M. Comus, C. Simon, J. Martinez, S. Austegni, Echevest, S. Feneraro, F. Busso, F. Vecino, A. Marti, S. Elena, G. Gonchiolo, P. Fuentes, L. Ezeiza, J. Iturralde, A. Vecino, A. Roche, J. Amorchea, P. Pesarti, L. Velez y 15 pasajeros más.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Saturno:*

De Asuncion—á Taranco, $ 3000; á J. J. Amezaga, $ 110; á Pedro Risso é hijos, $ 1114,35.

—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo:*

De Concordia—á Barreira Hnos., $ 1100.

De Fray Bentos—á E. Iriarte $ 205,04; á G. A. Gambroni $ 190.

De Dolores—á J. A. Palma $ 500; á Marexiano $ 200.

De Buenos Aires—M. de Espada $ 4000.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa [...]

Sanguinetti hnos., 1 cj brin Angola, 1 id casineta de algodon.

Llaguno hnos., 1 cj juguetes, 1 casco tazas loza, 1 cajon cajas de madera.

Th Lamp, 1 cj máquinas de filtro, 1 csc palanganas hierro.

Cambroni Caubarrere, 2 cjs madras.

F. Darrigrand, 1 cj calzoncillos algodon, 1 id artículos mercería.

Delfino hnos., 1 cj cajas vidrio.

Ferber Thode, 1 cj merino lana.

A. Causadde, 1 cj trué, 1 id madras.

Pedro C. Ballefin, 2 cjs artículos escritorio, 10 id drogas.

Beisso y Surraco, 42 cjs ácido muriático, 1 id conservas alimenticias.

Demarchi Parodi, 1 cj subnitrato bismuto, 5 id glicerina, 1 id lienzo Naftol, 1 id gratia-probatum.

Manetti Casás, 20 cjs agua mineral.

Petit Seré Bolondo, 36 fds arpillera comun.

Massanés y Ca., 1 cj papel de color.

Antonio Vivo, 1 cj polvos Pagliano, 13 fds papel embalaje.

Bell Towers, 12 cjs máquinas industriales.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 22 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—22 wagones: á J. Achard, 96 bolsas trigo, 64 id maiz; C. J. Deluchi, 186 bolsas trigo; A. Fauto, 32 bolsas maiz; B. Aguerre, 64 bolsas maiz; J. y Laugarau, 77 bolsas trigo; P. N. Alvarez, 64 bolsas maiz; J. Servetti, 110 bolsas trigo; N. Seoane, 166 bolsas trigo, 160 id maiz; J. Sala, 10 bolsas trigo, B. Peñagaricano, 96 bolsas trigo, 109 id maiz; J. y Etcheverry, 32 bolsas maiz; J. S. y Osoro, 72 bolsas trigo; C. Naone, 64 bolsas trigo; F. Decia, 100 bolsas trigo; C. Soñora y Ca, 100 cueros vacunos, 24 atados lanares; S. Balparda, 80 vacunos, 7 fardos lanares; J. M. Rodriguez, 87 vacunos, dos yeguarizos, 24 atados lanares, 10 carpinchos, 1 bolsa garras, 2 id cerda; R. Rivera y Ca., 104 vacunos, 519 lanares, 3 carpinchos, 2 venados, 3 bolsas cerda, 14 id lana; J. Bonifacio, 14 vacunos, 11 atados lanares, 1 bolsa cerda; Alvarez y Hnos., 203 vacunos, 22 atados lanares, 4 id nonatos, 2 bolsas cerda, 18 id lana; J. Tocavent, 30 vacunos, 2 fardos lanares, 1 atado nonatos, 4 bolsas cerda, 3 id lana; L. Pedestá, 256 bolsas trigo; Z. y Echecharry, 57 vacunos, 24 atados lanares, 1 id nonatos, 2 bolsas cerda; D. Latorre, 20 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 9 atados lanares; M. R. y Garcia, 59 cueros vacunos, cuatro yeguarizos, 8 fardos lanares, 1 atado nonatos; J. y Alvarez, 670 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 72 atados lanares, 9 nonatos, 4 bls cerda; S. Caprario, [...]

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y *Nueva Helvecia*,—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucia y *Florida*—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y *Tala*—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó y Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

[...]

Facturas con letra inglesa

Segunda edicion del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

—Ultima semana.

—Mañana viernes, última funcion de gran gala, á beneficio del célebre velocipedista y uniciclista profesor Theodor Moris.

—Próximamente beneficio del director de la Compañía, señor Mauricio Mariani.

GRAN REBAJA

Precios—Palcos y balcones, $ 5.00; Id altos, 3.00; Tertulias con entrada, 1.20; Tertulias balcon con entrada, 1.00; 1.ª galería y entrada general, 0.80; 1.ª galería y entrada general, 0,60; entrada al paraiso, 0.40.

Centro Catalá—El domingo 25 de Junio se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso, original de don Miguel Echegaray, titulada: VANITAS VANITATUM y la zarzuela en un acto y en verso del señor Francisco Camprodon, titulada: UN PLEITO.—A las 8.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena

ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

[...]

AVISOS GENERALES

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

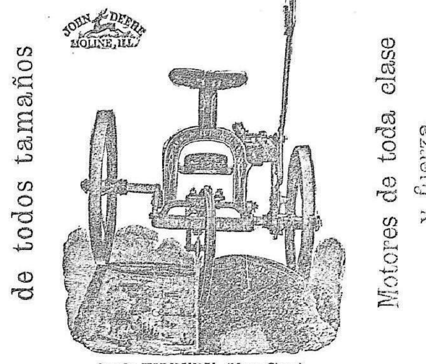
Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

Grandes depósitos de maquinaria DE CASTELLANOS Y DELUCCHI



Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

MOLINO MONTEVIDEANO

Dentistas americanos

No mas humedad en las paredes

Patines! Patines!

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

[...]

RECEPTORES **HERMOSILLA Y C.ª**

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES —DE— MATIAS LOPEZ

MADRID

jo 21

RECEPTORES **HERMOSILLA Y C.ª**

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Plata nacional

Participamos al comercio que compramos cualquier cantidad de plata nacional por oro, con un descuento módico y tambien pagamos los premios mayores de la lotería de caridad.

Calle Piedras número 172

ESQUINA ZABALA

270 prm

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de la Sociedad Vitícola Uruguaya, se invita á los señores accionistas para asistir á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 26 del presente á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion Rural calle del Rincon núm. 162 A.

Montevideo, Junio 2 de 1893.

1550-jn.26 *El Directorio.*

PREMIO

Pagamos en plata nacional por cualquiera cantidad de las monedas de oro siguientes:

Libras esterlinas	4.74
Argentinas	4.70
20 marcos	4.64
20 francos	3.76
Condores	8.90

Doblon Banco Lóndres y Banco Italiano por cantidades convencional.

Compramos papel inglés, francés.

BANCO RUSO

66—CALLE ZABALA—66

FRENTE Á LA BOLSA

1699-jl.4

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Pedro Rey.

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

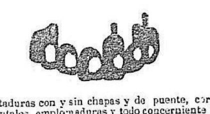
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉ. NO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay. 35 pm-3 '-dmp.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente a ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—calle Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES)

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Licitacion de palcos

La Empresa llama á propuestas para el arrendamiento de los palcos bajos núms. 7, 8, 19, 20 y 22, y altos núms. 28, 31, 34, 43 y 45, por el término de un año, contado desde el 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1894.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría del teatro hasta las 2 p. m. del dia 28 del corriente, en cuyo acto se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran; en la inteligencia que la Directiva se reserva el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó el de rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

1774-jn.30-2ed. *El secretario.*

Agencia de la Prensa

DIRECTOR Y PROPIETARIO

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

[...]

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia).

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

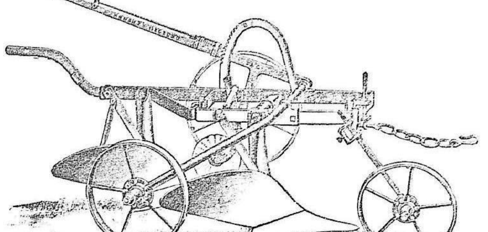
Bates Stokes y Compañía

CALLE MISIONES NUMERO 130

MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—F. Salgado y Hnos., Florida; J. Hernandez, Durazno; Santos, García y C.ª, San José; J. Estoll y C.ª, Porongos; N. Casaretto y Hnos., Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; B. Larralde, Colonia; G. M. García, Salto; M. Aspiroz, Duraznito; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; B. Touriz, San Jorge; Sanchez y Piñera, La Cruz; Garat Hnos., Rosario; F. Silva, Rocha; N. Bollo, Fray-Bentos; A. Maracciole, Sarandí Granda. 265-perm.dpm.

BELL, TOWERS Y C.ª



ARADOS CAMPEONES DE HOWARD
RASTRAS HOWARD
SEMBRADORAS

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

274-perm.dpm.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO TERCERO DE LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre del 1892

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 21.983.944 00
Propiedades raices, incluyendo los edificios de la Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	23.912.412 49
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la Ciudad y otras inversiones	75.084.749 48
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $7:673.706)	5.913.500 00
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas	14.122.736 70
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	5.554.006 66
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, Premios diferidos y otros valores	6.488.702 66
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1892	**$ 153.060.052 01**

Certificamos por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, interventor.
Francis W. Jackson, contador-revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las Pólizas existentes (valuacion al 4 por 100) y todas las demas obligaciones	$ 121.870.236 52
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 por 100) incluyendo una Reserva especial de $ 2:500.000 con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 por 100	31.189.815 49
	$ 153.060.052 01

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips, J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$ 34.046.568 30
Intereses, alquileres, etc.	6.239.669 19
	$ 40.286.237 49

DESEMBOLSOS

[illegible]	$ 10.859.373 04
[illegible]	5.675.074 94
[illegible]	$ 16.534.447 98
[illegible]	4.083.478 35
[illegible]	3.544.021 01
	$ 24.161.947 34
[illegible]	$ 200.490.316 00
[illegible]	850.962.245 00

[...]

Departamento de la República Oriental del Uruguay

JORGE PEREY, gerente

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[...]

COCHERIA De Vicente Urta

Agencia inglesa de Seguros

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cauteles, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94

C. D. Cutts gerente.

pm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ir bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " " 3 meses 4 1/2 "
" " " 6 " 5 "

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

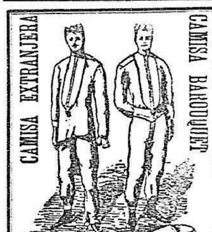
RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*



Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

262—Calle Sarandí número 264

[...] Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses ultima novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266-dpm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

Tomlinson y Hayward, Lincoln, Inglaterra

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109

dpm.

CHIMENEAS, ESTUFAS



GUARDA-FUEGOS, CARBONERAS

COCINAS ECONÓMICAS

Bell, Towers y Ca., calle 25 de Agosto 101 al 109

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
" integrado	"	750.000
Fondo de reserva	"	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas

LONDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

16-perm-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedra

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

Cervecería Montevideana

[...]

Montevideo, Junio 20 de 1893.

1755 jl.8 *El secretario.*

Balsa de la Barra de Sta. Lucía

A los hacendados, invernadores y al público en general

Se hace saber que cesando el dia 30 del corriente el contrato de arrendamiento á favor de don José Echenique, el propietario actual de la balsa ha ordenado una REBAJA CONSIDERABLE sobre los precios establecidos por el arrendatario, y hasta nueva resolucion regirá la siguiente tarifa convencional:

Por animales en pié, vacuno ó caballar.	$ 0.08
Id id id lanar	02
Id cada carreta ó rodado	1.00
Id pasajero con caballo	18
Id id sin caballo	10
Id medio pasaje	06

La balsa cuenta con especiales pastoreos al Norte del Rio Santa Lucía y por precios moderados; funcionará constantemente desde la salida hasta la puesta del sol, y aun de noche si el tiempo lo permite. Se hace presente á los interesados que si prestan su concurso, la tarifa fijada sufrirá nuevas rebajas en la primera oportunidad.

Por informes y boletos ocurrir al encargado de la balsa en la Barra de Santa Lucía, desde el 30 del corriente.

Barra, 13 de Junio 1893.

1673-jl.13 *Juan Mendiberre*, encargado.

Sociedad Vitícola Salteña

Asamblea general ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio corriente, en el escritorio, calle Piedras 138, á las 8 de la noche.

La asamblea tiene por objeto oir la lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, acompañada del balance general, de conformidad con los artículos 22 y 23 de los estatutos.

Al mismo tiempo se procederá á la eleccion de tres titulares y cinco suplentes de directores y la Comision de cuentas.

El proyecto de reforma de estatutos que se cometió al estudio de una Comision en la última asamblea, ha sido presentado y se dará cuenta de él.

Montevideo, Junio 17 de 1893.

28 jn.17 *El secretario.*

¡LIQUIDACION!

[...]

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
" particulares " 4 00 " "
Fuera de dicho radio convencional

SOCIEDAD

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

EMISION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS DE 6 % DE INTERÉS Y 2 % DE AMORTIZACION

El directorio de la referida sociedad, llama á propuestas para la suscricion de títulos hipotecarios de 6 % de interés y 2 % de amortizacion anual hasta la cantidad de libras esterlinas doce mil (12.000 £) equivalente á pesos m/n. oro sellado cincuenta y seis mil cuatrocientos ($ 56.400).

Las propuestas deberan presentarse hasta el dia 23 del corriente mes de Junio, en el escritorio del señor tesorero de la empresa, calle 25 de Mayo número 293, en el cual se hallará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones respectivo y los formularios para la suscricion.

El pago se efectuará en la fecha que el Directorio indique en oportunidad.

Montevideo, Junio 7 de 1893.

1622-jn.23 *El secretario.*

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él: pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de J. y A. Talice Hermanos

54-perm.

Tramvía á la Union y Maroñas

Se llama á propuestas para proveer de maiz á la caballada de la empresa por el término de nueve meses, á empezar el 1.º de Julio próximo.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon, á disposicion de los interesados. Las propuestas serán abiertas el dia 26 del corriente á las 4 p. m., en el escritorio de la Estacion Central del Cordon.

El directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazar todas.

Junio 14 de 1893.

1686-jn.26 *El secretario.*

Nueva invencion

[...] Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

Chacra "La Selva"

DE TOMKINSON

Tiene en venta árboles frutales de las mejores clases, todas garantidas.

Gran variedad de árboles forestales

Para precios y pedidos ocurrir á la

CALLE CAMARAS NUMERO 99

ESCRITORIO DE SAN MIGUEL Y THOMSEN

637 jl15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberria contra la sucesion de don Pedro M. Issa, por cobro de pesos, se vá á proceder, el viernes treinta del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182, á la venta en pública almoneda y en la forma de estilo, de los siguientes inmuebles: 1.º Un solar de terreno ubicado en Bella Vista, de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 47, compuesto de treinta y tres metros veinte y cuatro centímetros de frente al Nordoeste sobre la calle Caridad, treinta y un metros cuarenta centímetros en el costado Sudeste por donde linda con el solar núm. 46, y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea del Nordeste lindando con la sucesion Gubernau, figurando un triángulo rectángulo y formando una extension superficial de cuatrocientos cincuenta y cinco metros sesenta decímetros cuadrados, tasado á razon de noventa centésimos la cuadra cuadrada, ó sea cuatrocientos diez pesos trece centésimos.—2.º Una fraccion de terreno situada en el mismo paraje de Bella Vista y cruzada por la via del Ferrocarril Central del Norte, compuesta de cuarenta metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana, setenta metros en el costado Oeste por donde linda con la Sociedad Porvenir, cincuenta y cinco metros cuarenta centímetros en el lado Este lindando con doña Francisca Burgués y N. Fimez, y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea del Sud lindando con don José Palau, encerrando una superficie de dos mil trescientos seis metros ciento veinte y cinco milímetros, tasado á razon de noventa centésimos la vara, ó sea en dos mil sesenta y cinco pesos doce centésimos oro.—Y 3.º Media manzana de terreno ubicada en el pueblo del Cerrito de la Victoria señalada con el número 95, que linda por el Norte calle por medio [...]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Domingo Lamas que en los autos que ante este Juzgado le sigue don Vicente Costa sobre ejecucion de hipoteca, se ha dictado el auto siguiente: —Montevideo, Junio 13 de 1893. —Vistos: Por lo que resulta del precedente informe del actuario, declárase á don Domingo Lamas incurso en el apercibimiento decretado y entiéndanse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. —*Gonzalez.*— Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1722-jl.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz, se va á proceder el mártes 27 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, á la venta en almoneda pública, en la forma de estilo, de un terreno con plantaciones de árboles, situado en el Peñarol, á inmediaciones de la estacion Colon del Ferrocarril Central del Uruguay y compuesto de ciento cincuenta metros de frente al Norte, camino vecinal por medio con don Abdon Freire y ciento setenta y un metros ochenta milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Barretto; por el Oeste con don Anastasio Diaz y por el Este con doña Rosaura Diaz; tasada en 1200 pesos oro, que se tendrán como base para la venta y que el mejor postor deberá oblar el 10 °/₀ de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1630-jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace saber á los herederos Moreno: Don José C. Moreno, doña Juana Silvera de Moreno, don Buenaventura Moreno, doña Gregoria Moreno, don Casiano E. García, doña Flora Moreno y doña Juana Moreno, que en los autos seguidos por el doctor don José P. Ramirez y don Roque García y Santos sobre cobro de honorarios, se ha dictado á pedido de estos señores el auto siguiente:—Montevideo, Junio 16 de 1893. — A lo principal como pide. Al primer otrosí: Declárase les rebeldes, debiendo seguirse la causa con los estrados y publíquense los edictos del caso por el término de 15 dias.—Al segundo otrosí: Como pide. —*Martinez.*—Montevideo, Junio 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1737 jl.7

Juzgado L de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel H. Recalde, para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1714 jn.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Massa, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueven los herederos de don Miguel Bayolo á él y á don Ignacio Podestá, para el nombramiento de árbitros que diriman las diferencias sociales que han surgido de acuerdo con lo que para este caso está establecido en el contrato social, bajo apercibimiento de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1761 jl.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que le promueve el Banco Italiano del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 19 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1748-jl.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leggire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 980-jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Vazquez y Ca., que ha sido depositado en la oficina del actuario de este Juzgado, calle Rincon número 67, el estado de graduacion, donde podrán examinarlo por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 15 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1704 jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safon para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 2 de Julio, á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 26 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1494-jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Christian Scheuzer, dentro del término de veinte dias, en su domicilio, calle Colonia núm. 409.—Montevideo, Junio 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1668-jl.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1735 jn.23

Por disposicion del señor juez de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarados en quiebra los señores Moreno y Garcia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias de los fallidos, deben hacerlo presente al juez de quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 8 de 1893. —*Benjamin Pereira,* actuario. 1669 jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ricardo Délamo, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Antonio Massoni y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1893. —*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1509 jn.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Sallebouef, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 923-ab.11-3m.jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Porta y Muscetti y Compañía por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 1715 jl.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1456 ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores de don Juan Saldamando, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos de la tarde á efecto de nombrar las personas que han de informar en la peticion sobre moratoria.—Montevideo, Junio 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1667-jn.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Saldamando, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 10 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1670 jn.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Vicente Sommaraga para la reunion que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de someter á su consideracion el informe de las personas nombradas para examinar la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 20 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1775 jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Abadí, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 21 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1776-jl.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, calle Sarandí número 245, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, 12 de Junio de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1695-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores José M.ª Mouron y Baldomero Lopez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1639-jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Joaquin Suarez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á responder al juicio que le inicia don Amaro J. Brito.—Montevideo, Junio 13 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1684-jl.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safons, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, calle Rincon núm. 61, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 14 de 1893.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1696-jn 30

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.° de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar.* 1363-ag 15.

Juzgado L. N. de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber: que habiéndose transado el juicio que seguia el señor fiscal de Hacienda contra los señores Antonio Vivo y Compañía, acusados de defraudacion de rentas fiscales, queda sin efecto ni valor alguno el aviso fecha 28 de Abril del corriente año, por el que se hacia saber que los referidos señores no podian hacer transferencia ó traspaso alguno de dominio y que los que debieran pagarles ó entregarles cualesquiera bienes ó valores debian presentarse á consignarlos judicialmente ante este mismo Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1893. *Justo R. Fernandez,* escribano de Hacienda. 1690-jl 8

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Junio 21 de 1893.

Esta Tesorería empezará á pagar mañana juéves el presupuesto de personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Marzo último.

jn.25 *El tesorero.*

Inspeccion Técnica de Enseñanza Primaria

CURSO NORMAL DE CANTO

Se hace saber á los maestros matriculados en el mencionado curso, que por enfermedad del señor inspector técnico, se ha suspendido la leccion del próximo juéves 22.

Montevideo, Junio 19 de 1893. jn.22

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Mayo 24 de 1893.

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion, se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquél [illegible] provisoriamente por el tiempo que dure su [illegible] que será mas ó menos el de dos [illegible] meses.

La luz [illegible] será blanca, visible á cinco millas, con tiempo claro.

El ponton estará pintado de blanco y tendrá dos palos.

1473 jn.24 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 5 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de profesor de dibujo en el Instituto Normal de Señoritas, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 3 de Julio próximo, haciéndose presente á los interesados que el programa que servirá para el concurso está de manifiesto en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

jl.3 *El secretario general*

REMATES

José B. Gomensoro

Del valioso juego de comedor, di de dormitorio, el lindísimo landó, porcelana, alfombras, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Sarandí núm. 185, perteneciente todo á la sucesion de doña Ercilia Reyes de Latorre.

EL VIERNES 23 del corriente, á la una en punto remataré al mejor postor, sin tasacion, el resto de los muebles, entre los que se encuentran el valioso amueblado del comedor, el de dormitorio, el lindísimo landó y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Ercilia Reyes de Latorre, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del juego de muebles de comedor, íd de dormitorio, alfombras, aparatos de gas, porcelanas y un landó; todo lo que se encuentra en la casa calle de Sarandí núm. 185, en donde tendrá lugar la venta el dia 23 del corriente, á la una de la tarde.—Montevideo, Junio 12 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1666 jn.13

José B. Gomensoro

De la casa esquina, calle Cerro Largo núms. 1 á 5 y calle Cindadela núm. 20.—Buena para renta.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta propiedad ocupada actualmente por el almacen de las Tres Marías, consta de casa de familia con 5 habitaciones y otras comodidades, y la casa para negocio. Produce actualmente 70 pesos mensuales. Edificada en un terreno de 11 y 3/4 varas de frente al Norte por 32 3/4 tambien de frente al Oeste, con caño maestro y adoquinados pagos á las dos calles; tiene algibe y aguas corrientes.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma. 1730 jn.18

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y demás objetos de la casa, calle Cerrito número 54, pertenecientes á Mr. E. Satow, ministro de S. M Británica.

EL MARTES 27 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, todos los muebles traidos para su uso, que son de muy buen gusto, sólidos, elegantes y de gran precio. Constan de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, así como todos los demás objetos que estarán á la vista.

Nota—La casa podrá visitarse el dia antes de 10 a. m. hasta las 4 p. m. 1731-jn.18.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De 1 1/4 pipas y 7 barriles vino de Jerez, 8 damajuanas anis, 3 cajones vino de Burdeos, 252 botellas vino de Jerez, 109 tarros conservas surtidas y una báscula con sus pesas.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, empezaremos la venta cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de doña Ana Castello de Calcagno contra don Bartolomé Moyá, por desalojo y cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del entrante mes de Julio, á las dos p. m., se vá á proceder por el rematador don Rafael Ruano, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta, en pública subasta, de los siguientes artículos: 15 tarros caracoles, 13 tarros conservas alemanas, 9 tarros paté de froies gras trufé, 14 tarros champignon, 18 tarros sardinas, 49 tarros morrue, 8 tarros cepis á l'huile, 6 tarros conservas alemanas, 77 tarros chicos duraznos americanos con almibar, 1 1/4 pipas Jerez con 70 litros, 7 barriles de Jerez pesando todos en bulto 210 kilos, una báscula con pesas, 8 damajuanas anis del país, 3 cajones Pontet Cannet de 12 botellas cada cajon, 95 botellas Jerez, 95 botellas Jerez, 62 botellas Jerez, habiendo sido el todo tasado en la suma de trescientos cinco pesos con cincuenta y dos centésimos, previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada. El mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de la venta, á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. El remate tendrá lugar en la casa del martillero nombrado, calle Cerrito núm. 181. —Montevideo, Junio 20 de 1893. *Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1756-jn 21

Pablo Pareja

Importante remate—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De artículos recien despachados.

EL MARTES 27 del corriente, á la 1 p. m., venderé á la mas alta oferta, en el depósito calle Rincon núm. 225, entre Juncal y Ciudadela, lo siguiente:

5 cajones con 5 volantas americanas.
3 id id 56 relojes varias clases.
1 id id 3 Road Carts.
1 id id muebles de paja.
3 id id 1 máquina para cepillar y machiembrar.
2 id id maderas para coches.
1 id id 12 máquinas para escribir.
1 id id 3 escritorios.

Los carruajes, Road Carts y máquina, se están armando en el mismo depósito; los interesados pueden pasarlos á verlos de 10 á 5 de la tarde.

Al mismo tiempo: Riendas de suela para carruajes, guarniciones completas, hoja de plata para arreos, pecheras finas para id, esponjas, etc. 1773-jn.22

Cipriano C. Silva

Importante remate de 20 sacos porotos de Chile con avería.—En el depósito Herrera núm. 3.

EL VIERNES 23 del corriente á la una de la tarde en punto procederé á vender á la mas alta postura, con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado en estado de avería del vapor *Abydos,* procedente de Valparaiso:

P H C 20 sacos porotos de Chile con avería.— En el depósito Herrera núm. 3. 1758 jn.21

Remates — Maeso

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor De una casa quinta situada en Santa Lucía, calle Progreso núm. 91—Es talvez la mas linda casa quinta de aquella localidad; es necesario visitarla para convencerse que aquello es muy lindo y tiene 56 varas de frente por 84 de fondo ó sea un área total de 4704 varas: todo cercado y con pared de material y verja de fierro. —La casa se compone de sala, comedor y cuatro dormitorios; despensa, cocina y muchas otras comodidades.—Para darse una idea exacta, basta decir que se ha gastado en ella 12.000 pesos y que hoy se venderá á cualquier precio.

EL JUEVES 22 de Junio, á las 4 de la tarde, venderé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, la casa quinta arriba expresada, situada en la calle Progreso núm. 91, Santa Lucía. Se venderá al mejor postor, teniendo 56 varas de frente por 84 de fondo ó sea un área total de 4704 varas; todo cercado con pared de material, verja de fierro y demas mejoras. En esta propiedad se ha gastado 12000 pesos y se manda vender en los autos testamentarios de don Ramon F. Fernandez y María Martinez. Recomiendo esta casa quinta á la gente de gusto. Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo 388. 1660 jn.13

Julio R. Alvarez

Importante remate de 1560 cuadras de campo con alambrados recientemente construidos; poblaciones, aguadas y demás mejoras que contenga — En el departamento de Minas.—A cuatro leguas del pueblo y cinco horas de Montevideo. Campo para pastoreo ó labranza.—Paraje conocido por Carapé.—Primera seccion del departamento—Campos de primer órden. — En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 27 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, por lo que den, **1560** cuadras cuadradas de campo ubicadas en el departamento de Minas, paraje conocido por Carapé, dividido en dos fracciones, compuesta la fraccion **A** de **812** cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don E. Torres, por el Sud calle particular por medio con la fraccion B; por el Este con la sucesion Cabral y señores Torres y Sanchez y por el Oeste con campos de Fuentes y Pablo Artayeta. — Fraccion B, de **748** cuadras cuadradas, lindando por el Norte calle por medio con la fraccion A, por el Sud con campo de don Mateo Sanchez y José Garmendia y por el Este con campo de don Francisco Almada, Garmendia y Latorre.

Campos de primer órden.—Títulos perfectos.— Por planos é informes, 25 de Mayo 465. 1723-jn.18

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor.—Dos ventas importantes. Una hermosa propiedad en la calle 18 de Julio y un campo en Canelones.

EL VIERNES 30 de Junio á las 3 de la tarde.

DETALLES —1.° Una preciosa casa calle 18 de Julio núm. 856, con un frente de 10 metros 44 centímetros, con 6 hermosas piezas, letrina, cocina, balcones de mármol, dos grandes patios con galería de vidrio, jardin al fondo con diversas plantas y todas las comodidades necesarias que exigen, contando además con que sus construcciones son de primer órden y de gusto arquitectónico de lo mas moderno.

Los interesados visiten la propiedad y se convencerán que no exageramos cuando la recomendamos como bien ubicada, bien construida, buen gusto arquitectónico y cómoda en todo sentido.

2.° Campos—De una fraccion de 546 cuadras, 6,800 varas cuadradas en Piedra Sola (seccion de Pando) departamento de Canelones, todo alambrado, casa de material, aguas permanentes, á 2 leguas de la estacion Tapia y 6 leguas de la estacion Pando.—Campo flor, con magníficos pastos, en una palabra, una TAZA DE PLATA, pues tiene todas las ventajas que se buscan hoy dia en campos como ser, muy próximos de Montevideo, en el dia se hace el viaje de ida y vuelta, con mejoras de importancia y otras conveniencias que sería largo consignar en este aviso.

Las ventas tendrán lugar por separado, en la propiedad calle 18 de Julio núm. 856, al mejor postor. El viernes 30 de Junio á las 3 de la tarde.—Puntualidad en la hora del sacrificio, que se verificará de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 de Junio á las 3 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 856, por el martillero público don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes:—Primero: Una finca situada en la calle 18 de Julio núm. 856, con el terreno en que está construida y demás mejoras que contiene, compuesta de 10 metros 44 centímetros de fondo al Sud sobre dicha calle, 8 metros 10 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con don Federico Soneira, 32 metros 10 centímetros en el lado Este lindando con José M. Risso, hoy con Antonio Chiarino, 32 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la sucesion de don Filomeno de los Santos. Segundo: Un campo en Piedra Sola, seccion de Pando, departamento de Canelones, con sus mejoras que contiene, compuesto de 403 hectáreas 3,847 metros y 85 decímetros que lindan por el Norte camino del medio con terreno del doctor don Juan Zorrilla de San Martin, por el Sud con don Abelino, por el Este con los señores Gonzalez Huelmo y Umpierrez y por el Oeste con dicho camino. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 10 °/₀ á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que sigue don Félix Facelli sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 15 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1632 jn.10.

Pedro Martino

JUDICIAL

De la valiosa finca de altos, con dos frentes, á la calle Rampla núm. 187 y 25 de Agosto 226, con gran almacen los bajos y cinco magníficas piezas los altos; cocina, letrina, algibe, caño maestro; con títulos perfectamente saneados como puede verse en el expediente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Lorenzo Mibelli contra doña Manuela Sosa de Rebusque y doña Estefanía Rebusque, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la propiedad situada en la ciudad vieja, calle Rampla número 187, compuesto el terreno de 6 metros 13 milímetros tambien de frente al Sud á la calle 25 de Agosto por 14 metros 173 mils. de fondo al Norte, distante 42 metros 95 cents. de la esquina Oeste de la cuadra, que confina con la expresada calle Rampla, por el Oeste con don Fabian Muñoz y por el Este con los sucesores de Samuel Laffone. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 °/₀ en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo,* escribano público.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, Orillas del Plata 94A. 1607-jn.8

Juan de Pino

JUDICIAL

Del magnífico palacio calle Santa Lucía números 40 y 40A.

EL DIA 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor este suntuoso cuerpo de edificios que se compone de altos y bajos.

Planta alta—Doce espléndidas habitaciones, incluso salon, ante-sala, escritorio, comedor y dormitorios; además cuarto de baño y todas las dependencias que requiere un buen confort; patios de mármol, lo mismo que la escalera y zaguan, con claraboyas en el patio.

Planta baja—Once habitaciones en el mismo órden que la alta y todas sus dependencias con un sótano superior.

Construccion á la moderna y materiales de la mejor calidad; su venta está ordenada con arreglo al siguiente edicto:

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con las fincas en él construidas, señaladas con los números 40 y 40A, en la calle Santa Lucía de la nueva ciudad, manzana núm. 144, compuesto dicho terreno de 285 metros 31 decs cuadrados, encerrados así: 10 mets 72 cents de frente al Oeste á la expresada calle, 10 metros 75 cents. al Este confinando con don Mauricio Blanes, 26 metros 45 cents. al Norte lindando con propiedad del señor Razore y 25 metros 40 cents. al Sud confinante con don Félix D. Lerente. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Duran contra su deudor hipotecario. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 °/₀ en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Junio 8 de 1893.—*Juan José Peyrallo,* escribano público. 1658-jn.13

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

De órden del señor juez de Paz de la 4.ª seccion, don Juan J. Casalla, en los autos seguidos por don José Calero contra don José Huarte, por cobro de pesos, procederemos á la venta en remate, el mártes 27 del corriente á la 1 en punto p. m., de 35 cajones fúnebres surtidos para niño y persona mayor, entrando entre ellos algunos de cedro, ébano y pino, los que venderé por las dos terceras partes de su tasacion, siendo ésta muy baja.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

OTRO

De órden del señor juez de Paz de la 3.ª seccion, don Antonio Sosa, en los autos seguidos por la Direccion de Impuestos Directos contra doña Antonia Fort, por cobro de pesos, procederemos á la venta en remate, el mártes 27 del corriente, á las 2 en punto p. m., de armazon, mostrador, bebidas surtidas, balanza, conservas, tarros de vidrio y demás que estarán á la vista, los que se venderán por las dos terceras partes de su tasacion, siendo ésta muy baja.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

Todos los objetos se entregarán concluido el remate. 1713-jn.17

Vicente Mayol y Ca.

De 3 aparadores de nogal nuevos, camas matrimonio, una plaza y niño, lavatorios, mesas de noche, cómodas, cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar, etc., etc.

EL SÁBADO 24 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadas valencianas de pura lana, íd de algodon, creas y trués 4 anchos para sábanas [illegible] cotin de hilo para colchones [illegible] genero para vestidos, cortes para íd, camisetas de lana y algodon, pañuelos de seda, hilo y algodon, especial surtido, tricotas de lana; cortinas para puertas, tiallos para ventanas, colchas, cobertores de dos fases, enaguas de lana y algodon para señoras, manteles y servilletas de hilo, paños para cocina, toallas de hilo y algodon, ricos madrases, ricas mantas para viaje, hermosas carpetas para mesas, hule, atriles para música, espejos de fantasía, lámparas, copas, juegos de porcelana para lavatorio, juegos de tarros, juegos de té y vinagreras de platina, etc., etc., etc.

A las 3 1/2 de aparadores de nogal nuevos, camas, cómodas, roperos con espejo, mesas de luz, lavatorios, juegos de sala y demás que estarán á la vista.

Otro—EL MARTES 27, judicial—De artículos de almacen, mostradores, armazones, bebidas y cantidad de cajones fúnebres y ordinarios.—Sarandí esquina Misiones.

268 perm.

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Domingo Gonzalez, procederé á la venta de los siguientes bienes pertenecientes al concurso formado á don José Lombardero.

EL LUNES 26 de Junio, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de 1 barca pescadora, 1 bote, una balandrita, espuestas de paladres, anclas, cabos, velas para buques grandes y chicas, bancos de madera, faroles, alambres, prensa de copiar y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito por su extension.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

El remate se verificará en el muelle de los pescadores, calle Orillas del Plata núm. 4, esquina Florida. 1689 jn.15

Federico Paullier

Ocasion única.—Remate del precioso palacete construido á todo costo, sito en la calle Reconquista núm. 106, entre Misiones y Zabala, frente á la casa del doctor Vilaza, donde estuvo la Administracion de la lotería.—Títulos inmejorables garantidos.

EL DIA 27 del corriente mes, á las 3 1/2 de la tarde en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño y para pago de hipoteca, la hermosa casa sita en la calle Reconquista núm. 106, entre Zabala y Misiones, con un frente de 14 varas por 51 2/3 de fondo, perfectamente edificada y de gran lujo, compuesta de 13 piezas y además gran cocina, dos letrinas, cuarto de baño, otro de carbon y un departamento para lavar ropa. La casa tiene cielos rasos de lujo, tres patios embaldosados de mármol: el primero con friso tambien de mármol y los otros con frisos de azulejos.

Todas las habitaciones tienen además de las puertas, celosías á los patios.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad y la casa se podrá visitar todos los dias, pidiendo la llave en el almacen de la esquina.

Por mas informes, de 10 á 4 de la tarde, en el escritorio del rematador, calle Cerrito 116 (altos). 1738-jn.20

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 29 de Junio á las 2 de la tarde (dia de fiesta)—En la calle Yaro núm. 11.—De una buena casita baja, muy central, con dos frentes: 24 varas á la calle YARO y 16 varas 40 formando esquina á la de ORILLAS DEL PLATA - Area 293 m. 26, equivalentes á 397 v. 44. Inmediata á la Estacion Talleres del Ferrocarril á Pando.

Los tramvías del *Reducto,* el del *Norte* y el *Oriental* pasan á su alrededor, poniendo en comunicacion frecuente con el resto de la ciudad, cada 2 minutos y con pasaje de 4 centésimos.

Recomendar, pues, lo que voy á vender á todos los que ven dia á dia el aumento de edificacion en esta localidad, que es hoy el centro de nueva ciudad, lo creo inoficioso; basta solo indicar su situacion para despertar interés á los que desean hacer pichinchas.

Esta casita consta de 4 piezas espaciosas, principalmente la esquina; los techos son de teja francesa con cielos rasos; piso de pino de tea, cocina, algibe, letrina y un buen patio de loza piedra; gran porton de entrada como para vehículos. Los materiales empleados son superiores. La pared de piedra en ambos frentes fué hecha á todo costo y teniendo en cuenta el terraplen de la calle Yaro, á fin de levantar los cimientos al nivel que corresponda. El túnel ó puente que se construye actualmente viene á valorizar esta propiedad, puesto que hasta hoy permanecia intransitable la calle Yaro por el fuerte declive y la obstruccion del tránsito por la línea del ferrocarril á Pando.

Esta casa produce 16 $ de renta.

La venta en remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora señalado, con la base de 1000 $ al contado.

Es una excelente colocacion de dinero, asegurando buen interés.

Los títulos se garanten.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará 100 $ en garantía de la oferta.

Por mas detalles, á mi escritorio, Arapey número 99. 1757-jn.21

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Alava y Amorós,** de nacionalidad español, nacido en Zaragoza, de 41 años, soltero, diplomático, domiciliado en la calle Mercedes núm. 116, é hijo de don Manuel Alava y María y de doña Justa Amorós y Simon, españoles, fallecidos en Zaragoza; y doña **Amelia Vila,** de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 177, é hija de don Camilo Vila, oriental, de 62 años, casado, empleado público, y de doña Amelia Gomensoro, oriental, de 54 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil. 1718 jn.25

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año 1893, las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Young Canning,** de nacionalidad escocés, nacido en Glasgow, departamento de Refrewshire, de estado soltero, de 22 años, de profesion telegrafista, domiciliado en la calle Colonia núm. 567; hijo de don Juan Canning, pintor, y de doña Margarita Young, de nacionalidad escoceses, casados, de 46 y 45 años, residentes en Escocia; y doña **Ester Davies,** de nacionalidad inglesa, nacida en el departamento de Cardiganshire, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle 1.° de Mayo núm. 56; hija de don Owen Bowen Davies, rentista, y de doña Raquel Bowen, de nacionalidad ingleses, casados, de 58 y 56 años de edad respectivamente, domiciliados en el pueblo del Manga de este departamento de Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz. 1717-jn 25

En Montevideo y el dia 20 del mes de Junio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Rey,** de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 91; hijo de don Roque Rey, labrador, y de doña María Antonia Rey, de nacionalidad españoles, casados, de 62 y 50 años, residentes en España; y doña **Cármen Abelenda,** de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 295; hija de don Domingo Abelenda, jornalero, y de doña María García, de nacionalidad españoles, casados, de 70 y 68 años de edad respectivamente, domiciliados en la calle Santa Lucía núm. 32.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz. 1767-jn.29

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Edelmiro Alvarez Brandon,** de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado viudo de doña Emilia Penche, oriental, fallecida en esta ciudad el 1.° de Julio de 1889, de 45 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Reconquista núm. 132; hijo de don Saturnino Alvarez, oriental, fallecido en esta ciudad ignorándose en qué fecha, y de doña Matilde Brandon, de 60 años, de nacionalidad oriental, viuda, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 43; y doña **Inocencia Alvarez,** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 60; hija de don Nicanor Alvarez y de doña Modesta Alvarez, de nacionalidad orientales, fallecidos en esta ciudad, ignorándose en qué fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley. *Antonio Sosa,* juez de paz. 1734 jn.28

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia diez y seis del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eustaquio Larraura,** de 26 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 79, nacido en Guadalupe, departamento de Canelones, hijo legítimo de don Domingo Larraura, de 54 años, mayoral de diligencias y de doña Rosa Montaño, de 44 años, orientales, domiciliados con el contrayente; y doña **Cruz Ignacia Alsina,** de 17 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 79, nacida en esta capital, hija legítima de don Eulogio Alsina, argentino y de doña Eduviges Perez, oriental, fallecidos en esta ciudad en los años 1888 y 1887, respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 1716-jn.25

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Musante,** de 36 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Paysandú núm. 167, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Lorenzo Musante, italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1880, y de doña Josefina Servetti, de 63 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Josefina Lena,** de 28 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 266, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Lena, de 50 años, comerciante y de doña Serafina Saroldi, de 45 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 1703-jn.24

En Montevideo y el dia 14 del mes de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Dieguez,** de 25 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 223, nacido en Escudeiros, provincia de Orense, hijo legítimo de don Manuel Dieguez Fernandez, español, fallecido en España en el año 1892, y de doña Ramona Freire, de 64 años, viuda, española, residente en España; y doña **Rosa Calvete,** de 24 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Rio Negro 223, nacida en Morás, provincia de la Coruña; hija legítima de don Angel Calvete, español, fallecido en España en el año 1875, y de doña María Ferreyro, de 64 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 1694 jn.23

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lázaro,** de 51 años, viudo, español, jornalero, domiciliado en la calle Dayman número 290, viudo de doña Manuela Otero, española, fallecida en España en el año 1881, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Angel Lázaro y de doña Manuela Gonzalez, españoles, fallecidos en España no recordando las fechas; y doña **Francisca Ramos,** de 37 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 290, nacida en Laro, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Antonio Ramos y de doña Josefa Iglesias, españoles, fallecidos en España no recordando las fechas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 1746 jn.28

En Montevideo y el dia veinte del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cassinasco,** de 26 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 254, nacido en Canelli, provincia de Alessandria, hijo legítimo de don Miguel Cassinasco, de 68 años, viudo, italiano, comerciante, domiciliado con el contrayente, y de doña Teresa Joven, italiana, fallecida en esta ciudad en el año 1892; y doña **María Badano,** de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 135, nacida en esta capital; hija legítima de don Luis Badano, de 57 años, zapatero y de doña Paula Bruno, de 54 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* juez de Paz. 1763-jn.29

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el doce del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las cuatro p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Monzon Suarez,** de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, de profesion pintor, domiciliado en la calle Durazno número 253, hijo legítimo de don Juan Monzon Peñate, de nacionalidad español, de sesenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesion maquinista, domiciliado en España (Islas Canarias), y de doña Juana Suarez Ramos, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en España (Islas Canarias); y doña **Juana García Hernandez,** de veintisiete años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en las Islas Canarias, de profesion labores, domiciliada en la calle Durazno núm. 253, hija legítima de don Francisco García Hernandez, de nacionalidad español, de 60 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en el departamento de San José, y de doña María Concepcion Hernandez, de 58 años, de nacionalidad española, domiciliada en el departamento de San José.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de Paz. 1692-jn.23

En Montevideo y el dia diecinueve del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las doce m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Iturralde,** de veintiseis años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de profesion empleado, domiciliado en la calle Queguay número 299, hijo legítimo de don José María Iturralde, de nacionalidad español, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año, y de doña Inés Goñi, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en España; y doña **Catalina Berceteche,** de veintitres años de edad, de estado soltera, de nacionalidad francesa (Bajos Pirineos), de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 234, hija legítima de don Pedro Berceteche, de nacionalidad francés, de 54 años de edad, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en Francia y de doña Francisca Tamboraindeguy, de nacionalidad francesa, de 54 años de edad, domiciliada en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de paz. 1743-jn.28

En Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Junio de mil ochocientos noventa y tres, á las nueve de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Cárlos Garet,** viudo de doña Josefina Thebaud, que falleció el 2 de Mayo de 1892, francés, nacido en Francia, departamento de los Bajos Pirineos, el dia 26 de Junio de 1837, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 173, comerciante, hijo de don Juan Bautista Garet y de doña Emilia Buisson, ambos franceses y que fallecieron en Francia el primero el 19 de Setiembre de 1871 y la segunda el 5 de Marzo de 1875; y **doña Rosa Thebaud,** viuda de don Pedro Saussier, que falleció el dia 1.° de Agosto de 1884 en el Rosario de Santa Fé (R. A.), francesa, nacida en Francia, departamento de Leire Inferior, el dia 9 de Noviembre de 1847, de cuarenta y seis años, domiciliada en la calle Durazno núm. 173, labores de su sexo, hija de don Luis Thebaud y de doña Justa Bourget, ambos franceses; el primero falleció en esta ciudad el 16 de Abril de 1873 y la segunda en Francia el 10 de Enero de 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó.* 1732-jn.28

En Montevideo y el dia diecinueve del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Cuneo,** de treinta y seis años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano (provincia de Génova), de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ejido núm. 223A, hijo legítimo de don Juan Bautista Cuneo, de nacionalidad italiano, que falleció en esta ciudad el dia 30 de Octubre del año 1889 y de doña Rosa Cavagnaro, de nacionalidad italiana, de 73 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 28 y doña **Angela Mainatti,** de diecisiete años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 251, hija legítima de don Domingo Mainatti, de nacionalidad italiano, de 71 años de edad, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Canelones núm. 251, y de doña Carolina Aletti, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 251.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó,* juez de Paz. 1762-jn.29

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Junio del año 1893, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramos,** portugues, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Loubé, provincia de Algarbe, domiciliado en la calle Piedad núm. 195; hijo legítimo de don José das Dores Ramos, de nacionalidad portugues, fallecido, y de doña María do Carmo, de nacionalidad portuguesa, fallecida; y doña **Catalina Scola,** de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Piedad núm. 199; hija legítima de don Juan Scola, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Margarita Garello, de nacionalidad italiano, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile,* oficial del Estado Civil. 1679 jn.22

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Speranza,** italiano, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, nacido en Ascea, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Médanos núm. 121; hijo legítimo de don Domingo Speranza, de 45 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Cayetana Bianeve, de 59 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **María Ferolla,** de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Ascea, domiciliada en la calle Uruguay núm. 542; hija legítima de don Antonio Ferolla, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña Concepcion Di Giusto, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 6.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile,* oficial del Estado Civil. 1744-jn.28

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á diez de Junio del año 1893, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bonhaben,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 266, de profesion empleado, hijo de don Pedro Bonhaben, de nacionalidad francés, de estado viudo, de 68 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 266, de profesion carpintero, y de doña María Loustau, finada; y doña **Emilia Podestá,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 72, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Podestá, finado y de doña Magdalena Eurigo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1681-jn.22.

En Montevideo, á 12 de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Buenaventura Amarelle (hijo),** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 72, de profesion comercio; hijo de don Buenaventura Amarelle, de nacionalidad español, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en el departamento de la Florida, de profesion comercio, y de doña Generosa Castiñeira, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 44 años, domiciliada en el departamento de la Florida; y doña **Elvira Palleiro,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 58; hija de don José Palleiro, finado, y de doña Antonia Blanco, de nacionalidad española, de 48 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Magallanes núm. 58.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio,* oficial del Estado Civil. 1682 jn.22

En Montevideo, á doce de Junio del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Rey,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Madrid número 12, de profesion jornalero, hijo de doña Manuela Rey, finada; y doña **Rosa García,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Asturias, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 90; de profesion labores de su sexo, hija de don Felipe García, finado y de doña Flora García, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1680-jn.22

En Montevideo, á quince de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Fita,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Cataluña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 339, de profesion comercio, hijo de Martin Fita, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en Cataluña, de profesion agricultor y de doña María Cols, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 51 años, domiciliada en Cataluña; y doña **Genoveva Minoli,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Martin García núm. 25, de profesion labores de su sexo, hija de don José Minoli, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Martin García núm. 25, de profesion comercio y de doña Catalina Bacigalupi, de nacionalidad italiana, de 54 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 25.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1745-jn.28

En Montevideo á 20 de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Raymundes,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la villa de Rivadeo, provincia de Lugo, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 105, de profesion carpintero, hijo de doña Ramona Raymundes, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 65 años, domiciliada en la villa de Rivadeo, provincia de Lugo; y doña **Francisca Gaspe,** de estado viuda de don Pedro Pena que falleció en esta capital el 11 de Julio de 1887, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron 105, de profesion labores de su sexo; hija de don José Gaspe, finado, y de doña Bernarda Pan, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. — *Lorenzo S. Mussio.* 1764 jn.29

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 21 de Junio de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel de Armas,** de nacionalidad oriental, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en el departamento de Canelones, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Manuel de Armas, de 58 años de edad, viudo, oriental, de profesion empleado, y de la finada Petrona de Leon, fallecida el 6 de Marzo del año 1885 en el departamento de San José; con doña **Angela Torterolo,** de nacionalidad oriental, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Maroñas, hija legítima de don Gregorio Torterolo, de 43 años de edad, italiano, de profesion empleado, casado, y de doña Luisa Remersaro, de 35 años de edad, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto,* juez de paz y oficial del Estado Civil. 1772-jl.1.°

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 12 del mes de Junio del año 1893, á la 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Gatto,** de 24 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado en la calle Gil s/n; hijo de don Nicolás Gatto, italiano, casado, de 53 años, artesano, y de doña Celestina Sterla, italiana, de 45 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Catalina Cassullo,** de 21 años, italiana, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Gil s/n.; hija de don Bautista Cassullo, casado, italiano, de 61 años, labrador, y de doña María Roveglia, italiana, de 59 años, labores, ambos residen en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en el diario EL SIGLO, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil. 1693-jn.23

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia diez y siete del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gamero,** de 23 años, italiano, soltero, marinero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 103, hijo de don José Gamero, italiano, fallecido en esta ciudad, no recuerda el dia ni el año y de doña Magdalena Gar[illegible], italiana, viuda, de 44 años, labores, residente en Italia y doña **Dolores Real,** de 21 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 685, hija de don Francisco Real, español, casado, de 59 años, jornalero y de doña Agustina Sanchez, española, de [illegible] años, labores, ambos residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil. 1733-jn.28

En los Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Santiago Cossy,** de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 23 años, de profesion estudiante, domiciliado en la calle Andes núm. 43; hijo de don Jacinto Cossy, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Adelina Velasco de Cossy, de nacionalidad argentina, fallecida; y doña **Ursula Conde,** de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 828; hija de don Gregorio M. Conde, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Sinforosa Soria, oriental, de 49 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 828.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente C[illegible]rriconde,* oficial del Estado Civil. 1747-jn.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 6 de Junio de 1893 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Astengo,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Savona, Italia, de 45 años de edad, domiciliado en el barrio Victor Manuel, de profesion jornalero; hijo de don José Astengo, italiano, fallecido en esta ciudad el 10 de Enero de 1884, y de doña María Ciarlo, italiana, tambien fallecida en esta ciudad el 29 de Enero de 1891; y doña **Laura Caridad Ferreira,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en el barrio Victor Manuel, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndolo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil 1611-jn.3[illegible]

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo, á los 10 dias del mes de Junio del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Amestoy,** de estado soltero, de 25 años de edad, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de la Union, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion empleado; hijo de don Simon Amestoy, de nacionalidad francés, de 53 años de edad, casado, de profesion empleado, y de doña Graciana Oron, de nacionalidad francesa, de 53 años de edad, casada, domiciliada con el contrayente; y doña **Ramona Acosta,** de estado soltera, de 24 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en la villa del Cerro, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Victoria; hija de don Rudecindo Acosta, español, fallecido en esta seccion el dia 26 de Enero de 1868, y de doña Gregoria Gonzalez, española, viuda, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira,* oficial del Estado Civil. 1719 jn.2[illegible]